

## PATRIMONIO CULTURAL Y CONFLICTOS ARMADOS INTERNOS. REFLEXIÓN SOBRE LA NECESIDAD DE UN CAMBIO CULTURAL HERITAGE AND INTERNAL ARMED CONFLICTS. REFLECTION ON THE NEED FOR A CHANGE

Andrea ALAMANNI<sup>1</sup>

### Resumen

*Los conflictos armados tienen un alto factor de impacto en la pérdida del patrimonio cultural material e inmaterial compuesto por los individuos, los pueblos locales y todas las formas posibles de transmisión cultural. El presente artículo intenta reflexionar críticamente acerca de dos principales ejes investigativos. Primariamente los efectos de los conflictos armados sobre el patrimonio en los últimos años, en particular en el área centro asiática y del Oriente Medio, que han ocasionado una ingente destrucción de la propiedad cultural material e inmaterial de los pueblos afectados. El segundo eje investigativo está relacionado a la efectividad real de la normativa internacional y de las organizaciones, sean gubernamentales o no, que operan en el marco jurídico a nivel de cooperación internacional y de las realidades locales para la salvaguardia y la conservación de los bienes culturales en zonas de conflicto armado.*

### Abstract

*The armed conflicts are a high factor of impact in the loss cultural heritage and more in the intangible cultural heritage composed to individual, to local population and those different methods of cultural transmission. This paper wants to think about on two axis of investigation. Primary the effects of armed conflict on cultural heritage in this last years, overcoat in Central Asia and Middle East, and the destruction of cultural heritage and intangible cultural heritage of the local population. Secondary if the international normative, governmental, and no governmental organizations have real effect in the international cooperation and property preservation in armed conflict areas.*

### Riassunto

*I conflitti armati hanno un alto impatto in merito alla distruzione e alla perdita del patrimonio culturale materiale e soprattutto per quello immateriale formato dagli individui, dai popoli e da tutte le forme possibili di trasmissione culturale. Il presente articolo vuole proporre una riflessione critica basandosi su due principali filoni investigativi. Il primo riguarda gli effetti dei conflitti armati sul patrimonio, specialmente per la zona dell'Asia centrale e del Medio Oriente, che negli ultimi anni hanno provocato una grande perdita della proprietà culturale materiale e immateriale dei popoli affettati dalla guerra. Il secondo investiga la reale efficacia della normativa internazionale e delle organizzazioni, siano governative o no, che operano nel quadro della cooperazione internazionale e degli sforzi locali per la salvaguardia e la conservazione dei beni culturali in zone di conflitto armato.*

### Palabras clave

*Patrimonio cultural, Conflictos armados, Patrimonio cultural inmaterial, Conservación de los bienes culturales, Cooperación internacional.*

### Key words

*International cooperation, Armed Conflict, Intangible Cultural Heritage, Cultural heritage, Cultural Property Preservation.*

### Parole chiave

*Patrimonio culturale, Conflitto armato, Patrimonio culturale immateriale, Conservazione dei beni culturali, cooperazione internazionale.*

<sup>1</sup> Historiador, periodista y especialista en religiones monoteístas orientales. Militar en retiro del Ejército Italiano.

## Introducción

Cuando se investiga la relación entre la conservación del patrimonio mundial y los conflictos armados, a menudo se encuentran trabajos académicos e investigativos que se refieren casi exclusivamente a la normativa internacional y a sus efectos sobre el patrimonio riesgo. Pocas veces se toma en cuenta la importancia de una investigación que tenga un enfoque interdisciplinar para poder evaluar las muchas variables que presentan los conflictos armados y sus efectos sobre la salvaguardia y conservación del patrimonio a nivel local e internacional. En el presente artículo el autor plantea dos preguntas de investigación:

1. ¿Cuáles son los efectos directos e indirectos de un conflicto armado interno sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de una sociedad a nivel local y regional?
2. ¿Las organizaciones locales e internacionales, gubernamentales o no, y la normativa de la comunidad internacional y local son realmente efectivos para lograr la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural en los conflictos armados?

Dos preguntas que quieren profundizar dos aspectos cruciales en el análisis del tema trazado en el título *“Patrimonio cultural y conflictos armados. Reflexión sobre la necesidad de un cambio”*.

**El primer aspecto** está relacionado al significado del término “conflicto armado” y a los efectos del mismo sobre el patrimonio cultural en un mundo de enfrentamientos, habitado desde milenios por el odio y la declarada voluntad por parte de facciones o grupos sociales de borrar la herencia cultural e histórica del otro. A nivel etimológico la palabra “conflicto” abarca una gran cantidad de significados. Con el término conflicto se puede entender varias situaciones que van desde el micro, hasta el macro enfrentamiento, armado o no, y que se genera entre grupos sociales numerosos al interior de un mismo territorio de un Estado –por ejemplo, el conflicto medioambiental entre el pueblo y una empresa multinacional– o entre varios Estados (conflictos regionales) y hasta a escala mundial, por ejemplo, entre organizaciones gubernamentales de declarada fe política adversa o con el *cyber* conflicto entre superpotencias. El micro conflicto se puede generar entre grupos que viven en un mismo edificio, por ejemplo, dos familias o entre dos o más individuos, o entre dos comunidades locales que se enfrentan para el mis-

mo recurso económico (Méndez, s.f.). El término conflicto en relación a la defensa de la propiedad cultural habría de ampliarse, incluyendo también las zonas que no se encuentran en guerra, donde el patrimonio cultural es amenazado por la edificación descontrolada o los conflictos generados por la corrupción pública y privada de un país, situaciones que pueden afectar negativamente a la preservación del mismo patrimonio. En el presente estudio se tomará en cuenta sólo el término conflicto armado interno en un determinado territorio –a nivel local y regional– incluyendo también los enfrentamientos entre el ejército regular de un Estado tercero, las fuerzas regulares del Estado legítimo y los insurgentes (en inglés *insurgents*). Tales enfrentamientos se denominan conflictos armados internos (CAI) (Pérez, 2015), que el historiador y filósofo alemán, Reinhart Koselleck, define como una *“lucha por las denominaciones”*. No se ha tomado en cuenta el modelo de enfrentamiento armado que recae en el conflicto terrorista a escala local, nacional o internacional (conflicto armado internacionalizado) por sus características peculiares. Se considera importante la discrepancia entre los conflictos armados y sus efectos enunciados líneas arriba, ya que un enfrentamiento terrorista se diferencia del conflicto armado tradicional por la estrategia, las tácticas y a la vez por los efectos, que son más impactantes sobre la opinión pública, respeto a las repercusiones de un conflicto armado tradicional (Tucho, s.f.).

**El segundo aspecto**, muy importante para la construcción de la presente reflexión, quiere investigar los avances y la real eficacia de la protección y conservación de los bienes culturales a nivel de normativas y organizaciones locales e internacionales (O’Keefe, 2006). El autor del presente artículo considera que:

1. El patrimonio material de una cultura a nivel local, regional, territorial o continental, es todo lo que se puede ver, tocar o manipular (edificios militares, civiles y religiosos, obras de artes visuales y literarias, patrimonio material de cualquier periodo histórico etc.).
2. El patrimonio inmaterial incluye al individuo, a las familias, a la población y a todas las formas posibles de transmisión de su cultura (historia oral, audiolibros, música, poesías y cuentos orales, costumbres, ideologías, fe etc.) (Lafrenz, 2015).

3. Las normativas incluyen todas las leyes locales (emitidas por el gobierno del país) y aquellas establecidas por la comunidad internacional de las organizaciones gubernamentales (UNESCO, OTAN, ICOMOS etc.) (Grenier, 2008).
4. Como organización se entiende la comunidad local o internacional organizada, sea con poderes políticos y representativos de un estado o de varios estados que organizaciones no gubernamentales como universidades, ONG, fundaciones, asociaciones etc. (Frulli, s.f.).

En la presente investigación se resalta la importancia del valor intrínseco del patrimonio cultural, pero no en el significado de la visión esencialista que éste último mantiene hasta hoy en ciertos círculos académicos y científicos, como resalta la investigadora mexicana Isabel Villaseñor Alonso, «*que todavía es vigente de manera implícita tanto en la conceptualización del patrimonio [...] como en la legislación para la protección [...] y la práctica de la conservación-restauración*» (Villaseñor, 2011). Es de vital importancia para no perder de vista la realidad del tema propuesto por el autor, “*Patrimonio cultural y conflictos armados. Reflexión sobre la necesidad de un cambio*”, no olvidar las personas y todos los actores sociales que conforman la sociedad y la cultura de un territorio, amenazadas por los efectos del conflicto armado. Por lo tanto, es imprescindible para el autor dar un valor específico al patrimonio cultural en riesgo de ser destruido, mutilado o extraviado, y que el mismo valor sea directamente ligado a la vida o la muerte –perdón por la simplificación científica– de los pueblos que le otorgan tal valía relacionada a la memoria de su pasado, un valor que debe servir para crear un futuro sobre la ceniza del presente.

Por último, pero sin que se le reste importancia, en la presente investigación también se ha tomado en cuenta la importancia intrínseca de las consecuencias psicosociales en las personas que han vivido un evento traumático de un conflicto armado y también los trastornos psicopatológicos u otros fenómenos como el miedo, la aflicción, el desorden social, la violencia y el consumo de sustancias psicoactiva que aparecen en los refugiados como consecuencia del trauma de la guerra vivida (Franco, et alt. s.f.). Consecuencias que también destruyen, mutilan o extravían al patrimonio inmaterial. El concepto de patrimonio intangible muchas veces está relacionado sólo con las formas posibles de transmisión de la cultura, como si fuese posible

la existencia de la historia oral o de la música, de la fe sin la presencia del individuo y de la sociedad con la cual ese patrimonio se enlaza (Kono, 2010). En la presente investigación se considera el individuo y las sociedades locales como patrimonio inmaterial, únicos actores que pueden otorgar un valor específico a todos los bienes materiales e inmatrimoniales de su entorno.

### Material y método

Antes de presentar las derivaciones de la investigación, se debe aclarar que el presente artículo es una reflexión personal que se apoya en el pedestal científico de autores y publicaciones de alto nivel académico, profesionales con mucha más experiencia que el disertante de este trabajo. De todas maneras, se ha tratado de investigar el mayor número de referencias relacionadas a diferentes disciplinas, para poder dar a los lectores una herramienta de reflexión valiosa y, en cierto modo, novedosa. La investigación se basa, en parte, en la metodología cualitativa, utilizando la entrevista abierta a fuentes primarias, específicamente a la arqueóloga, la doctora italiana Elena Leoni de la Delegación Arqueológica Francesa en Afganistán (DAFA), quien trabaja a diario en la protección y conservación del patrimonio material en zonas de conflicto armado, en particular en países como Afganistán, Iraq y Siria (ver Anexo). La entrevista ha sido muy valiosa para poder complementar datos y teorías expresadas en el trabajo de investigación, aun cuando lo que se afirma en la misma no concuerde con lo expresado por el autor. En este sentido la entrevistada no tiene ninguna responsabilidad sobre las enunciaciones e hipótesis del presente trabajo que puedan discordar y a la vez criticar ideas de la comunidad científica que se relacionan con el tema aquí expuesto. Al mismo tiempo han sido investigadas fuentes indirectas de nivel académico y científico por medio de artículos y ensayos indexados en bases de datos científicas como *Scopus*, *Web of Science*, *Ebsco*, *Ebrary*, *ProQuest*, *Scielo*, *Redalyc*, entre otros y artículos en periódicos digitales de declarada fama para dar a la información recogida una conexión temporal actualizada con los acontecimientos recientes.

El artículo se enmarca en el paradigma de la teoría crítica y en lo específico la investigación quiere abrir un espacio crítico y de reflexión sobre el estado actual de la salvaguardia del patrimonio cultural en los conflictos armados, proponiendo una visión

más inclusiva y menos superficial del tema, basándose en disciplinas científicas de diferente origen y visión:

- La antropología cultural y la sociología para resaltar la conexión entre el patrimonio material e inmaterial, la sociedad y el individuo.
- La arqueología y la arquitectura que comparten muchas tareas en el campo de la conservación del patrimonio material en zonas de conflictos armados, por lo menos por lo que atañe a estructuras, territorio y algunas técnicas específicas de levantamiento de información.
- La economía, la geopolítica y las relaciones internacionales para estudiar causas y efectos de los conflictos armados y su relación con la destrucción del patrimonio humano y material.
- La teoría militar que ayuda a entender cómo analizar aspectos técnicos ligados a la estrategia en el campo y qué relación tienen con la salvaguardia o destrucción del patrimonio cultural.
- El análisis histórico comparativo, por medio de un enfoque diacrónico y sincrónico, para sopesar variables y constantes en los conflictos armados y su relación con el patrimonio cultural e inmaterial.
- El análisis filosófico político para resaltar significados ocultos de los conflictos armados y del patrimonio cultural (Garzón, s.f.).

El patrimonio cultural material e inmaterial es parte activa de la sociedad y es elemento fundamental para las instituciones sociales de un territorio y, a la vez, parte constituyente de la más grande estructura denominada sociedad-país de un estado (Blake, 2000). En éste sentido la reflexión que se lleva a cabo en el presente artículo quiere subrayar la importancia de un análisis que descifre el valor interior del patrimonio cultural como consecuencia de una agrupación de individuos –del tiempo presente o pasado– que forma la sociedad y a la vez resaltar la escala de tal implicación en un nuevo modelo de entender los conflictos armados, ya no más como mera amenaza al patrimonio palpable, sino bien como un ultimátum a los individuos y a sus formas de representar su propia cultura en el territorio.

Se considera cualesquiera conflictos como una amenaza potencial al patrimonio de un territorio. Cuando la confrontación asume tonos violentos y aparecen facciones armadas, la escala de des-

trucción puede ampliarse de manera exponencial, transformando la confrontación en enfrentamiento armado. Al mismo tiempo, históricamente, cambian los métodos y las políticas para solucionar los conflictos. Si bien existe, desde hace más de un siglo, un consejo de seguridad a nivel de la comunidad internacional de las Naciones Unidas, la política exterior autónoma ha sido casi siempre el *modus operandi* primario para superpotencias mundiales como China, Rusia y Estados Unidos entre otras. Tomando como ejemplo el caso de Siria, hemos visto en los últimos años un cambio radical en la política estadounidense, donde los acontecimientos de las Primaveras Árabes han convencido a los analistas y políticos de la comunidad internacional y en particular de los de Estados Unidos de América, que ya no era tiempo para repetir una invasión militar al estilo Bush como pasó en Iraq (2003) o como la intervención militar en Afganistán de la OTAN bajo resolución de las Naciones Unidas en octubre del 2001. Éste cambio de estrategia de la administración Obama, ha dejado de lado la ambición de cambiar las cosas con el uso de la táctica militar, concentrándose en la posibilidad de una solución diplomática, que todavía está lejos del éxito. Rusia, que parece haber ocupado el puesto que antes era de Estados Unidos, no pasa día sin que tenga un papel directo en operaciones militares en el territorio sirio (Ruiz, 2014). Es imprescindible hablar de conflicto armado y protección del patrimonio también a nivel local, no sólo entre la comunidad internacional, para que se tome en serio y se haga lo posible para salvaguardar el patrimonio material y sobre todo inmaterial amenazado por el conflicto, donde la acción diplomática extranjera auxilie e intervenga eventualmente, apoyando económicamente, con recursos profesionales, a los funcionarios, ministerios y en general al estado soberano que se encuentre en medio de un conflicto armado interno. La cooperación extranjera resultará eficaz sólo cuando los gobiernos y los pueblos locales tengan la capacidad, la responsabilidad y la voluntad de proteger al más valioso patrimonio, que es el humano, antes que material, dos cosas que están ligadas estrechamente una con la otra.

Por lo que concierne las dos preguntas de investigación del presente trabajo, es necesario determinar anteriormente cuál es la teoría generalmente reconocida y relacionada al tema investigado, individuando aquel marco teórico que sustente o sea

de apoyo para la hipótesis del autor. Enfrentando la primera pregunta, 1. *¿Cuáles son los efectos directos e indirectos de un conflicto armado interno sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de una sociedad a nivel local y regional?*, se debe necesariamente definir el significado jurídico del sustantivo “conflicto” y del adjetivo “armado”, buscando en el derecho internacional público y más en lo específico en el cuadro del DIH o Derecho Internacional Humanitario y en el Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, convertido en legislación interna mediante la Ley 171 del 16 de diciembre de 1994 (Pérez, 2015). Tal definición no es completa y no reviste por el autor una explicación exhaustiva del término conflicto armado, si no es completada con otras disciplinas sociales como precedentemente hemos subrayado.

Antes de introducir el significado del término “conflicto”, es necesario aclarar la diferencia entre dos importantes términos jurídicos: beligerancia e insurgencia. Muchas veces se confunden y se utilizan como sinónimos sin la menor discrepancia jurídica, sobre todo en los medios de comunicación y en análisis demasiado genéricos sobre el argumento. En el ámbito de la comunidad jurídica internacional el término “beligerancia” introduce tres características, que son aceptadas en sus ideas generales, aunque a veces algunos autores son más estrictos que otros en incluir o excluir elementos característicos (Drazewska, 2015)). Sobre la base de estas tres características nace, en el derecho público internacional, un nuevo sujeto jurídico con obligaciones y derechos como cualquier otro sujeto –como el estado– frente a la comunidad internacional. Nace, entonces, la comunidad beligerante.

El nuevo sujeto debe respetar tres criterios para que pueda ser reconocido por el estado que ha perdido soberanía sobre una parte de su territorio y por la comunidad internacional:

1. La comunidad beligerante puede ser reconocida por el estado que mantiene en origen la soberanía del propio territorio, como sujeto de obligaciones y derechos, y a la vez por el derecho internacional humanitario. Eso significa, por ejemplo, que un beligerante capturado será tratado como prisionero de guerra y no como un criminal frente al derecho penal interno (Betancur, s.f.). **Algunos autores cuestionan tal efecto jurídico en el derecho internacional, ya que la parte beligerante es reconocida automáticamente**

**como sujeto titular de obligaciones, aún no ha participado y ratificado las normas del derecho internacional humanitario.**

2. Según palabras de Charles Rousseau, los estados terceros, es decir cualquiera de los estados extranjeros, “[...] deberán ajustar su conducta a los derechos y obligaciones de la neutralidad, absteniéndose de ayudar a ninguna de las partes combatientes. Como puede verse, este sistema entraña una neutralidad más estricta que el deber clásico de no intervención, el cual sólo impone a los terceros estados la obligación negativa de no ayudar a los rebeldes” (Valcárcel, 2011 p. 300).
3. Como sujeto jurídico la comunidad beligerante tendrá autoridades reconocidas con las cuales, supuestamente, el estado soberano reconoce al nuevo sujeto internacional con el cual dialogará, o se comunicará, de alguna forma. La nueva autoridad beligerante, estructurada con niveles jerárquicos, se hará cargo de cualquier acto ilícito ocurrido en el territorio bajo su control, exonerando de cualquier clase de responsabilidad al estado soberano.

Como aclara la resolución del año 1900 adoptada por el Instituto de Derecho Internacional, la parte, o las partes, que participan al conflicto armado interno deben poseer algunos aspectos imprescindibles para que se vuelvan sujetos de derecho beligerante:

1. El grupo “debe tener organización y mando, en el sentido de que opere bajo un esquema de autoridad jerárquica en que se reconozca una cadena de mando y unas autoridades responsables por las acciones del grupo” (Quintana, 2001, p. 65).
2. La comunidad beligerante debe controlar por lo menos una porción del territorio que le pertenece al estado, donde se desarrolla el conflicto armado. El axioma territorial cobra importancia en la definición jurídica de conflicto armado, dado que el artículo 1 del Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra, convertido en legislación interna mediante la Ley 171 del 16 de diciembre de 1994, se aplicará a todos los conflictos armados que no incurren en el Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 “relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (Protocolo I) y que se desarrollen en el territorio de una Alta Parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un

*mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio un control tal que les permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas*" (Torres, 2007, p. 373).

3. El grupo beligerante *"debe respetar lo que se suele llamar 'las leyes y usos de la guerra', que no son otra cosa que las normas esenciales del Derecho Internacional Humanitario (DIH)"* (Torres, 2007, p. 370). Lamentablemente, se debe resaltar el completo desprecio del respeto de las "leyes y usos de la guerra" en decenios de conflictos armados internos.

Concluyendo con esta primera parte jurídica, veamos el peso del término insurgente en el derecho internacional. Se puede deducir que, a diferenciar un grupo beligerante reconocido por el derecho internacional de un grupo de insurgentes o disidentes sin reconocimiento como sujeto de derecho, se deberían evitar situaciones de marginalidad, ilegalidad, irresponsabilidad y de zonas oscuras frente a la justicia internacional y frente a la justicia interna. La prueba de la inaplicabilidad de esta norma internacional es fácilmente detectable en muchas realidades de conflictos. Esto se da por factores sobre todo locales, como la ineficiencia del poder judicial y policial del país en guerra, que muchas veces pierden su operatividad y sus estructuras operativas debido a operaciones militares sobre larga escala y al continuo desgaste organizativo por la avanzada militar de la facción insurgente. Además, las opciones de intervención a nivel internacional, sea bajo resolución de la ONU o como intervención directa de un tercer Estado, muchas veces crean situaciones de enfrentamiento entre las instituciones locales y los ciudadanos con la estructura militar y/o civil extranjera que interviene en el conflicto armado (Iraq, Afganistán). Unos de los requisitos más importantes para la parte beligerante es el efectivo control del territorio por parte del grupo armado, aunque se da con frecuencia en la teoría militar la necesidad *"de movilidad de los insurrectos con el fin de no ser capturados y así dar continuidad a sus movimientos"* (Torres, 2007, p. 377). La gobernabilidad del territorio es otra característica que el derecho internacional toma en cuenta para determinar la existencia de una comunidad beligerante, pese a que tal forma de gobierno no tenga necesariamente estructuras y poderes parecidos a los de un estado, donde en la mayoría de los casos, aun se hable de beligerantes, el control del territorio significa solamente poseer una soberanía militar,

sin que exista necesariamente una gobernabilidad que se exprese de otra forma (educación, salud, representación política, protección de las minorías etc.) (Tucho, s.f.). La territorialidad es, claramente, el elemento más problemático en una situación de conflicto armado interno, dado que el *"[...] dominio territorial es el que más polémica ha causado porque precisamente el estado se muestra reacio a aceptar que existen partes del territorio en las cuales los grupos armados ilegales se encuentran ubicados de tal manera que logran dominar la situación [...]"* (Torres, 2007, p. 378).

Quedando en la necesidad de definir el marco teórico relativo a la segunda pregunta de investigación, 2. *¿Las organizaciones locales e internacionales, sean gubernamentales o no, y la normativa de la comunidad internacional y local son realmente efectivos para lograr la salvaguardia y conservación del patrimonio cultural en los conflictos armados?*, es ineludible un breve análisis de algunos ejemplos de modus operandi de las organizaciones —aquí se indicaran brevemente— y al mismo tiempo de la normativa internacional y local, que se relacionan con la defensa del patrimonio cultural en zonas de conflicto armado. A menudo el análisis de la literatura científica sobre el tema propuesto en el presente trabajo, se limita a investigar el derecho internacional y fuentes primarias que se encuentran físicamente lejos del conflicto, sin dar mucha importancia a la legislación interna del mismo estado. También es de suma importancia estudiar a los actores gubernamentales y a los que no lo son —en un nivel internacional o local— que están involucrados en la salvaguardia y conservación del patrimonio inmaterial y material puesto en riesgo por el conflicto armado (Rodríguez M.I., s.f.).

Un ejemplo de cooperación nacional y proyecto de coordinación entre institución pública y organizaciones locales para la defensa de los lugares sagrados en Guatemala, tema muy importante para muchas regiones del globo, como América Latina y Medio Oriente entre otros, fue el proyecto EDUMAYA (Lange, 2002). Guatemala, así como Bolivia y Perú, representa un mosaico de culturas vivas, testimonio de su carácter multicultural y plurilingüe. El país centroamericano en diciembre de 1996 llegó a la firma de Los Acuerdos de Paz, después de un desgarrador conflicto armado de 36 años. El proyecto EDUMAYA, de la Universidad Rafael Landívar, implementado gracias a la ayuda de la misión USAID-Guatemala:

*"Surge entonces, como una respuesta a las urgencias educativas que enfrentan los pueblos indígenas [...]"*

con las siguientes finalidades: a) Ampliar el número de profesionales indígenas [...] b) Apoyar programas de formación, profesionalización y acreditación de promotores-maestros bilingües [...] c) Orientar y dar seguimiento técnico a modelos nuevos de educación comunitaria, [...] d) Desarrollar y difundir materiales y metodologías cultural, lingüística y pedagógicamente apropiadas. e) Desarrollar institucionalmente a la universidad para el establecimiento de programas más permanentes de educación superior dirigidos al mundo indígena [...]"<sup>2</sup>.

EDUMAYA planteó la fundación de Brigadas Culturales, conformadas por varias universidades y por lo tanto de alumnos y profesores en colaboración con el gobierno, con la idea de salvaguardar el patrimonio cultural en un país "con poco conocimiento [...] en general y en las zonas rurales y las zonas étnicas en especial, sobre el concepto del patrimonio cultural y la importancia de su protección y preservación como componente fundamental del desarrollo sostenible" (Lange, 2002, p. 158)<sup>3</sup>. El proyecto tomado como ejemplo en la presente disertación, ayuda a comprender cómo puede influir cada entidad pública y particular de un país en conflicto en revertir la pérdida de patrimonio, en su significado incluyente, planteando la urgencia de extender proyectos de tal nivel alrededor del mundo, donde el tejido social y las instituciones viven una realidad divergente una con la otra. Consideración que el autor del presente trabajo extiende a muchos países, también afuera de América Latina y en particular del Medio Oriente, dos regiones multiétnicas que enfrentan conflictos armados internos –en general conflictos sociales– y que se ven desprovistas, en general, de una población con un conocimiento suficiente del propio patrimonio y de la capacidad de salvaguardarlo, incluso menos cuando instituciones y estructuras públicas ineficientes colapsan en medio de una guerra.

Dos perspectivas epistemológicas definen la visión del patrimonio cultural a nivel de comunidad internacional: la primera, con una visión más nacionalista, considera el patrimonio como parte de la patria, donde el interés nacional del estado controla el patrimonio cultural en la totalidad del territorio

y restringe su posesión para los privados y regula la circulación para las instituciones públicas. La segunda, en una visión más globalizada, ve el patrimonio cultural como un elemento de identidad nacional de los individuos, pero al mismo tiempo enfatiza su significado como parte del patrimonio de la humanidad, creando las condiciones para que el mismo patrimonio sea accesible a todas las personas como herramienta para divulgar y promover una cultura globalizante (Francioni, 2012). Patrimonio cultural y propiedad cultural son dos términos que a menudo se sobreponen en muchos análisis académicos. En apariencia se asemejan uno con lo otro, pero es necesaria una pequeña aclaración. El término inglés *Cultural Property* nos lleva a una concepción tal vez más "comercial" del patrimonio cultural, en las palabras de Francioni "*Cultural property may be seen as moveable artefacts susceptible to economic evaluation, and for this reason subject to exchange in domestic and international commerce*" (Francioni, 2012, p. 721). En la idea del autor de la presente reflexión, la palabra propiedad necesariamente individúa una situación de exclusividad y de limitación para el libre acceso a la cultura, idea que recae en la visión nacionalista del patrimonio. Por lo contrario, el término patrimonio cultural nos habla de una noción mucho más inclusiva de la cultura, del legado del pasado y del presente próximo, que en teoría será transmitido a toda la humanidad. El mismo Francioni, en su análisis, asemeja propiedad con patrimonio "*Cultural property today can be seen as the object of individual rights, property rights, but also as 'communal property' or public patrimony, which is essential to the sentiment of belonging to a collective social body and to the transmission of this sentiment to future generations*" (Francioni, 2012, p. 722). El antagonismo entre las dos perspectivas del patrimonio antes mencionadas, se intensifica cuando la primera considera la cultura como parte de la nación, de la patria, mientras para la segunda el patrimonio es una importante dimensión de los derechos humanos, que refleja el espíritu, la religión y la cultura específica de cada individuo y de cada grupo social<sup>4</sup>. Finalmente, la legislación internacional de los últimos decenios se ha enfocado mayormente sobre

<sup>2</sup> Giracca A., EDUMAYA: una experiencia de educación superior intercultural desde la Universidad Rafael Landívar (Guatemala), en *Diversidad Cultural e Interculturalidad en Educación Superior. Experiencias en América Latina*, IESALC (UNESCO), Caracas, 2008.

<sup>3</sup> Ídem.

<sup>4</sup> Declaración las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas, GA Res., 13 Sept. 2007, Sexta y Primera Sesión, Anexo No. 53 (A/61/53), especialmente los artículos 11, 12,13, 14, 15, y16.

la segunda perspectiva epistemológica, aún no se habla con frecuencia en muchas publicaciones académicas de la inclusión de las personas como patrimonio en peligro. La legislación tiene como función:

1. La conservación de la integridad física de los bienes culturales.
2. La restitución de los bienes a sus legítimos titulares o a los países de procedencia, cuando han sido ilegalmente trasladados fuera del territorio u ocultados.
3. El retorno y la recuperación de los bienes culturales por un determinado estado “*en atención a la importancia fundamental de dichos bienes para la integridad del patrimonio cultural de dicho estado*” (Ruiz, 2007, p. 253).

Entonces, es sumamente importante para la reflexión que se va a plantear en la discusión de los resultados, aclarar algunos límites que se han adoptado en la presente investigación, frente al *mare magnum* de información más o menos especializada sobre la protección del patrimonio cultural en los conflictos armados. Como ha sido aclarado en la *Introducción*, para contestar a la primera pregunta el autor ha decidido focalizar su interés sobre todo en cuatro disciplinas científicas, la antropología sociológica, la teoría militar, la comparación histórica y el análisis de los efectos emocionales sobre las familias para la inquisición de los efectos de un conflicto armado sobre el patrimonio cultural material e inmaterial. Al mismo tiempo, para desarrollar la segunda pregunta de investigación, el autor ha considerado importante la disertación de algunos expertos en conflictos armados y protección del patrimonio, seleccionando la producción científica primaria y académica, reflexionando sobre la efectiva eficacia de intervenciones y proyectos de cooperación internacional que se han llevado a cabo en países como Iraq y Afganistán, tomándose la libertad de expresar algunas consideraciones a nivel personal y profesional, dada la experiencia previa que el mismo autor ha tenido en estos países como militar del Ejército Italiano bajo la bandera de la OTAN.

## Resultados

En un mundo de conflictos, la lucha del hombre por la conquista del territorio no se aplaca. En la época actual muchos especialistas definen los conflictos como asimétricos, descritos como enfrentamientos desmilitarizados, originados por motivos

religiosos o políticos (Acuña, Temiño, 2013). Los insurgentes o beligerantes no usan uniformes, no se atienen a la clásica organización de un ejército regular; usan las nuevas tecnologías para propagandear la propia ideología; buscan soldados en las redes sociales y utilizan el marketing digital como herramienta para difundir sus mensajes. Desarrollan una economía de mercado y en el caso específico usan el patrimonio, cuando no es más conveniente destruirlo, como fuente de ingresos en el mercado del contrabando internacional. ¿Hay algo de nuevo en todo eso? Al ver bien la historia humana, la respuesta es no. Han cambiado los tiempos y las modalidades, pero como experimentan todavía los militares en zonas de conflicto, la muerte y la destrucción en los conflictos contemporáneos tienen el mismo rasgo que tenían en las guerras convencionales. La estrategia militar se rige siempre en el cumplimiento de objetivos menores, para llegar a obtener la victoria, que al final no es nada más que el control del territorio y la eliminación o la incapacitación del enemigo. El territorio reviste todavía una función absolutamente importante para un conflicto armado, por ende, las cosas no han cambiado mucho desde milenios. El patrimonio cultural material e inmaterial o más simplemente los elementos periféricos que nacen de la raza humana, siempre han estado en peligro y han sido destruidos para eliminar el futuro y el pasado de pueblos y culturas. Lo que preocupa a los países “adelantados” es la conservación del patrimonio de la humanidad de aquellos países que algunos académicos definen como zonas del “tercer mundo” o en “desarrollo”, un mundo que no pertenecen a la clásica y equivocada definición de “Occidente” o “Primer Mundo”. Patrimonio que actualmente –es innegable– se encuentra en peligro. El mismo efecto que provocó la Segunda Guerra Mundial sobre los miles de sitios que fueron destruidos y los millones de individuos que murieron, con un daño incalculable a la historia oral de las familias desaparecidas por los bombardeos, la guerra para la conquista del territorio por parte de ejércitos e insurgentes y la sistemática eliminación de los civiles (Cruz, 2015). Como se puede apreciar en la Figura 1, en los últimos años la presencia de conflictos internos con una intensidad muy elevada a nivel mundial, es decir de grado 5, es características de pocos países, que de toda manera son una muestra representativa de las problemáticas que enfrenta un Estado legítimo

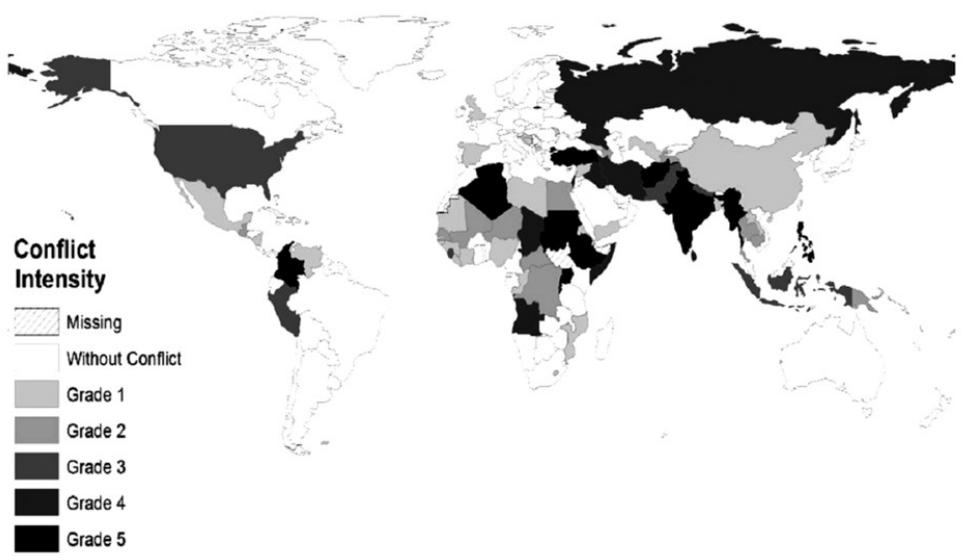


Figura 1. Presencia de conflictos internos en el mundo (1999-2012)

Fuente: (Torres, Giraldo, Moncada, 2013, p. 12)

en guerra en todos los sectores claves con grupos armados y en lo específico para la salvaguardia y la conservación del patrimonio inmaterial y material de su territorio.

Según el informe de 2015 del HIIK (Heidelberger Institut für Internationale Konfliktforschung), una asociación alemana sin fines de lucro de la Universidad de Heidelberg, que se ocupa de analizar y estudiar todos los conflictos en el mundo, el año

pasado tuvieron lugar un total de 43 conflictos en el mundo, 24 de ellos de nivel 4 (azul oscuro) y 13 conflictos de nivel 5, es decir que el conflicto se ha convertido en una verdadera guerra con una intensidad elevada; conflictos que se extienden a todo el territorio, involucrando civiles y sitios de alto valor cultural. Muchos de ellos se localizaron en países con lugares inscritos en la lista del patrimonio mundial de UNESCO.

## THE CONCEPT OF CONFLICT INTENSITY

intensity Level	terminology	level of violence	intensity class
1	dispute	non-violent conflicts	low intensity
2	non-violent crisis		
3	violent crisis	violent conflicts	medium intensity
4	limited war		high intensity
5	war		

Figura 2. Infografía escala y evaluación de un conflicto.

Fuente: Heidelberg Institute for International Conflict Research (HIIK) at the Department of Political Science, University of Heidelberg<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> HIIK, *Conflict Barometer 2015*, Heidelberg Institute for International Conflict Research (HIIK) at the Department of Political Science, University of Heidelberg, 2016, Germany.

Si se compara el mapa de los conflictos entre el 1999 y 2012 con el mapa en la Figura 3, se puede observar como los conflictos de nivel 5 (color negro) han ido aumentando el año pasado, factor que debe hacer reflexionar a la comunidad interna-

cional y a los gobiernos de los países involucrados, dada la mayor recaída negativa sobre el patrimonio cultural que ya había conocido un alto grado de destrucción en las últimas décadas, no necesariamente a causa de conflictos armados.

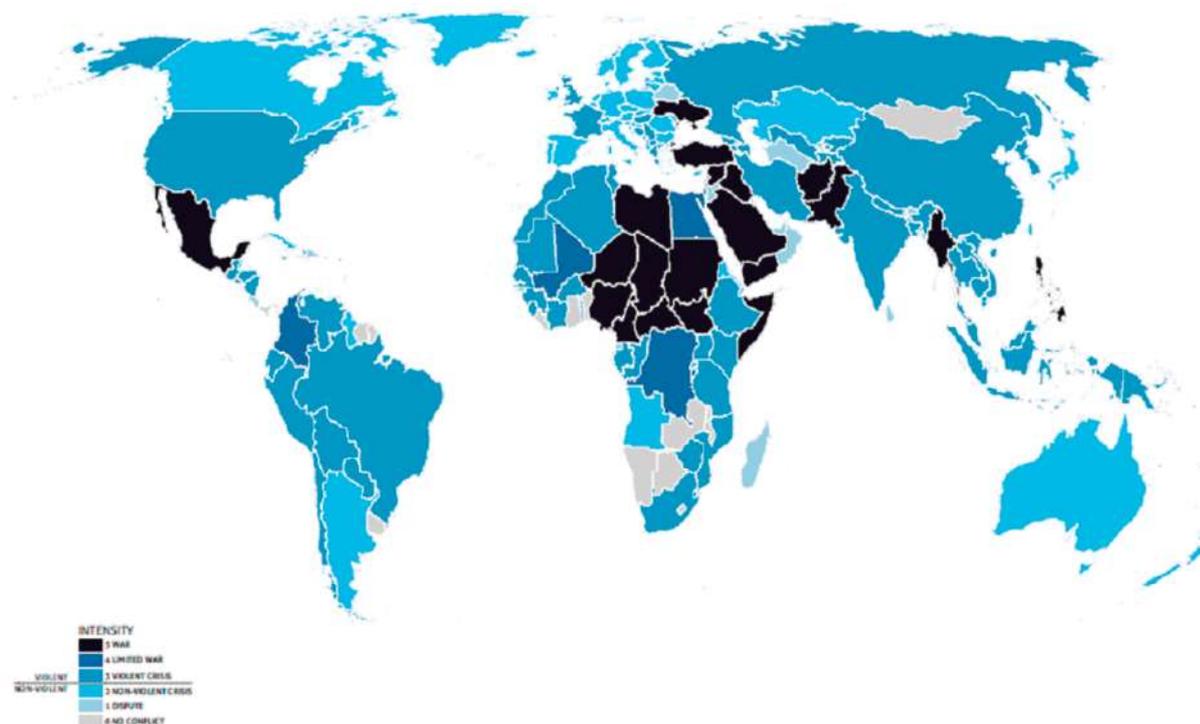


Figura 3: Mapa de los conflictos en el mundo - 2015

Fuente: Heidelberg Institute for International Conflict Research (HIIC) at the Department of Political Science, University of Heidelberg<sup>6</sup>.

Para contestar a la primera pregunta de investigación, 1. *¿Cuáles son los efectos directos e indirectos de un conflicto armado interno sobre el patrimonio cultural material e inmaterial de una sociedad a nivel local y regional?*, se debe necesariamente realizar una reflexión histórica sobre la “necesidad” de cualquier actor implicado en un conflicto armado de destruir o extraviar el patrimonio cultural de un territorio o de un pueblo entero. Hay miles de ejemplos en la historia humana que sustentan tal afirmación. Concentrando el análisis sobre Europa y Oriente Medio con sus historias caracterizadas por guerras y destrucciones masivas, se debe recordar un evento en la historia antigua, que tuvo un significado sumamente importante para el Imperio Romano y el judaísmo en Palestina. En la Plaza de

*Santa Maria Nova* en Roma, a pocos centenas de metros del Coliseo, se encuentra el Arco de Tito. La estructura se apoya en un podio, sobre el cual se encuentra el cuerpo formado por una bóveda de cañón asentada sobre dos pilares decorados con dos columnas dóricas y ventanas ciegas en medio. Sobre el cuerpo se encuentra el ático o sea el cuerpo colocado por adorno sobre la cornisa del arco y que lleva una inscripción alusiva a Tito. El cornisamento está conformado por un arquitrabe a tres bandas. En el friso se puede apreciar el desfile triunfal de las legiones romanas en Jerusalén en el verano del año 70 d.C, con la segunda destrucción del Templo de Salomón. Un evento histórico de importancia enorme para la historia judía y europea, que atestigua cuanto fuera importante

<sup>6</sup> Ídem.

para la estrategia militar y la guerra psicológica de aquel tiempo, la absoluta prevaricación cultural y sobre todo religiosa sobre las culturas ajenas a la romana, tal como ocurrió en la provincia romana de Judea, que más o menos setenta años después, en el siglo III, entrará oficialmente a ser parte de la provincia romana de Siria Palestina. En el Arco de Tito se puede notar la reivindicación del acto destructivo del patrimonio cultural judío; en el intradós se nota un relieve en el que los legionarios romanos portan el botín que el emperador Tito traía a la capital tras haber sometido la revuelta judía. El realce representa tres objetos sagrados para el judaísmo, que los romanos sustrajeron del templo. Uno fue la *menorah* o menorá candelabro de siete brazos, uno de los símbolos más importantes y sagrados para los judíos. Los siete brazos representan cada uno los siete días de la creación, mientras las luces de las velas simbolizan la presencia divina, la protección del hombre y el mantenimiento de la paz. Otro objeto sagrado y muy importante en la religión judía era la mesa de los panes de la proposición. La mesa y sus funciones son descritas en la Biblia (Éxodo, 25:31-40; Levíti-

co 24:1-4; Números 8:1-4) y se puede apreciar cuán importante fue tal mueble en el tabernáculo originario. Sobre la mesa de madera de acacia, recubierta con oro puro, descansaban doce tortas de pan rigurosamente cocinadas sin el uso de levadura, como prescribe la tradición bíblica. Los doce panes simbolizaban las tribus de Israel y el pacto con Dios. El tercer objeto que se aprecia en el relieve no es menos importantes respecto a los otros dos, dado que las trompetas de plata representaban el cuerno del carnero o *Shofar*, un instrumento sagrado usado en la fiesta del *Yom Teruah* o Fiesta de las Trompetas en otoño. Entre sus multitudinarios usos, las trompetas se empleaban para coronar un nuevo soberano en los tiempos de los reyes (Molano, 2006). Con la destrucción del Templo de Salomón y los objetos sagrados que los romanos despojaron, se cumplió lo que en la estrategia militar se conoce como guerra psicológica. Borrar el patrimonio cultural es una táctica para reducir la voluntad del enemigo y abrir en su cultura una brecha que quitará poco a poco la confianza en su instinto de lucha.





La expoliación de los objetos sagrados del Templo de Jerusalén: la Monorá, la Mesa y las trompetas de Plata por Tito. Foto: <https://estebanlopezgonzalez.files.wordpress.com/2011/08/arco-de-triunfo-arco-tito.jpg>. Dibujo: [https://www.google.com.pe/search?q=arco+de+tito&rlz=1C1CHZL\\_esPE700PE700&espv=2&biw=1024&bih=677&site=webhp&source=lnms&tbn=isch&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwiVI-r\\_747OAhWMHZAKHXh\\_CelQ\\_AUIBigB&dpr=1#imgrc=6170jWN7K0FW6M%3A](https://www.google.com.pe/search?q=arco+de+tito&rlz=1C1CHZL_esPE700PE700&espv=2&biw=1024&bih=677&site=webhp&source=lnms&tbn=isch&sa=X&sqi=2&ved=0ahUKEwiVI-r_747OAhWMHZAKHXh_CelQ_AUIBigB&dpr=1#imgrc=6170jWN7K0FW6M%3A)

No hay nada de novedoso, entonces, en los ataques de ISIS al milenario patrimonio cultural sirio o en las destrucciones y contrabando del antiguo patrimonio afgano preislámico por parte de los talibanes. En nuestra época los grupos terroristas wahabitas y salafitas en Siria o Iraq, por ejemplo, actúan bajo una ideología religiosa y política, destruyendo el patrimonio cultural que consideran representante de una cultura ajena y traidora del mensaje coránico original, que en muchas ocasiones es distorsionado por interés personal y propagandístico. Se debe resaltar que esta manera de actuar no es en sí novedosa, ni es en absoluto una prerrogativa de nuestra contemporaneidad. Uno de los efectos directos de un conflicto armado, históricamente, es la prevaricación religiosa del grupo ganador que llega a controlar el territorio. La historia antigua vuelve a proveer un claro ejemplo de esta estrategia militar y política, es decir la voluntad de aniquilar la fe y borrar el enlace social más vigoroso, la religión, que en la edad antigua representaba uno de los dos pilares de la sociedad, y que sigue siendo fundamental en las sociedades actuales en Oriente Medio y Próximo. Analizando el mundo del Alto Egipto romano y romano-tardío, se encuentran dos filosofías y concepciones religiosas completamente distintas: una fue la tolerancia religiosa romana o del

paganismo antiguo que convivió por siglos con las expresiones artísticas y la estructura de la religión egipcia, desde el año 30 a.C., cuando Egipto se convirtió en provincia del Imperio romano, mientras del otro lado la llegada de la intolerancia cristiana trató de borrar *ipso facto* la fe y el sistema religioso de los egipcios. Egipto tuvo una importancia fundamental para el cristianismo originario desde el I siglo d.C., cuando se fundó en Alejandría la primera Iglesia Copta, que se dividió del obispado de Roma con el Concilio de Calcedonia del 451 d.C. En Egipto nació el monacato en las áreas rurales y desérticas del país, allí el cristianismo se helenizó y se formó el canon de las Sagradas Escrituras que hoy forma el Nuevo Testamento (Sánchez, 2007). En época romana, la cultura egipcia se amalgamó con la cultura helenística y luego a la romana, generando una situación muy peculiar respecto a otras zonas del Imperio Romano, que padecieron en muchos casos la avanzada de la política expansionista de los latinos, como hemos visto anteriormente con el caso de los judíos. En los relieves y bajorrelieves de los antiguos templos egipcios, se puede notar esta fusión cultural y religiosa con la cultura europea; al mismo tiempo en las expresiones arquitectónicas y artísticas de los templos se puede también apreciar la *“damnatio memoriae que el cristianismo egipcio tardío*

aplicó contra las manifestaciones visibles de la religiosidad –pagana– preexistente” (Sánchez, 2007, p. 420). Para las autoridades romanas en Egipto, el hecho religioso constituyó una herramienta política y civil que ellos supieron y quisieron aprovechar para gobernar un territorio amplio y geográficamente difícil de controlar. Para los cristianos la realidad fue completamente diferente. Desde la clandestinidad a la cual fueron relegados los primeros fieles, las autoridades cristianas egipcias no podían tolerar que los secuaces mantuviesen creencias y costumbres de las religiones paganas originarias e impusieron a los nuevos fieles la completa renuncia a credos ajenos al cristianismo. En los primeros años del cristianismo-judío de Jesús no existía una “guerra santa” contra el paganismo, ya que la intención primaria del profeta no fue la de establecer una estructura religiosa como lo fue en las décadas sucesivas a su muerte. El mensaje originario se fue modificando poco a poco y el cristianismo se difundió en Oriente Medio, África y luego en Europa (Sánchez, 2007). En segundo lugar, la aparición de un profeta, caso más único que raro

en las religiones paganas y la imposición de la exclusividad de un único Dios, fomentaron en los cristianos de Egipto la idea de que la destrucción del patrimonio cultural era necesaria y eso atestiguaba la verdadera fe, que no podía convivir con otras creencias. Para los cristianos se volvió normal tomar posesión y ocupar las dependencias de los templos egipcios, que aún se encontraban en función. Es suficiente recordar aquí el santuario de Luxor, que fue ocupado por las autoridades romanas, porque ya no funcionaba como lugar de culto, a diferencia de las decenas de templos ocupados por los cristianos –como las hordas de monjes del *Apa Schenute* en el Sur de Egipto– que saqueaban y destruían todo aquello que representaba la blasfemia contra su religión, “como en época del emperador *Constancio II*, con un *Mitreo* ubicado en la misma metrópoli: el por entonces obispo *Jorge*, secundado por un alto oficial cristiano (*Artemio, dux Aegypti*), habían iniciado las obras para transformar el viejo templo en una iglesia, tratando al parecer los objetos e imágenes de culto de una forma irreverente y humillante para la numerosa comunidad pagana alejandrina” (Sánchez, 2007).

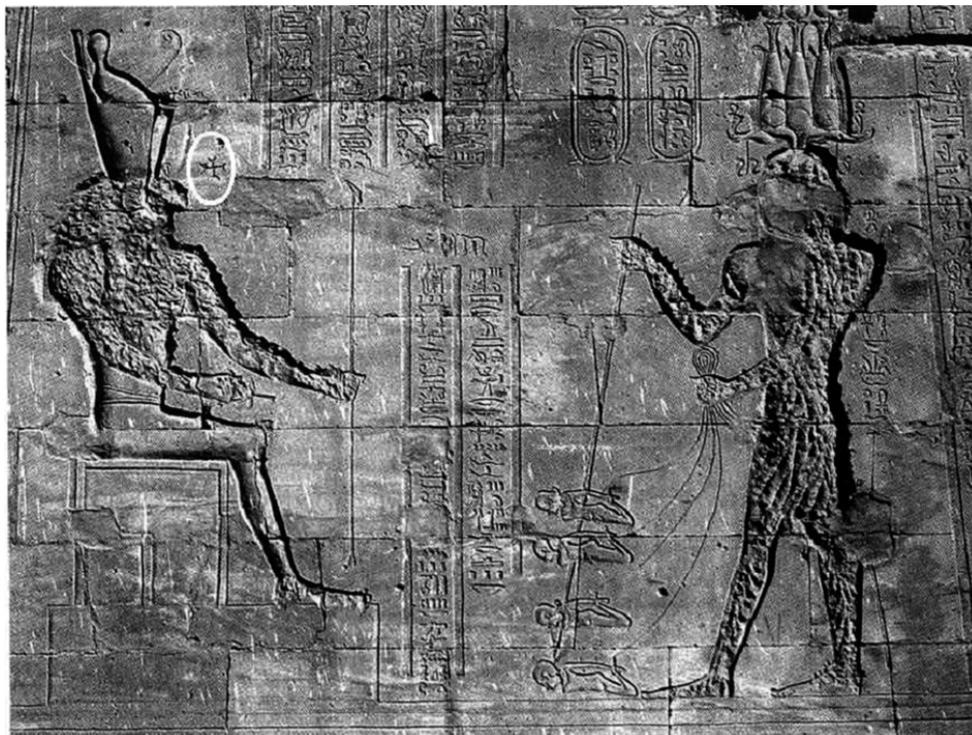


Figura 4. Templo de Isis en Philae – Ptolomeo II mata a los enemigos de Horus.

Fuente: Bajorrelieve procedente del templo de Isis en Philae. Las dos figuras han sido “borradas” a base de cincel y martillo. Sobre la cabeza de Horus aparece la cruz que identifica a los autores de la *damnatio*<sup>7</sup>.

<sup>7</sup> D. Kurth, “El orden del mundo petrificado. Los templos tardíos”, en R. Schulz, M. Seidel, eds., (*Egipto. El mundo de los faraones*), Colonia, 1997, p. 307.

Otro ejemplo en la historia humana, que demuestra la importancia para la estrategia militar en perpetrar la destrucción del patrimonio y eliminar en el enemigo y en sus futuras generaciones cualquier rasgo de la cultura precedente y, por lo tanto, los instintos de lucha contra el ganador, fue el proyecto de construcción de la primera ciudad nazi de la historia, sobre las ruinas de la antigua Varsovia, durante el segundo conflicto mundial. En la historia, lamentablemente, estudiosos y científicos muchas veces han sido protagonistas –por su propia voluntad, o sin ella– de los intereses de militares y gobiernos para llevar a cabo proyectos de destrucción masiva del patrimonio de la humanidad. En el caso de Varsovia fue el turno de los arquitectos alemanes que trabajaban para el Tercer Reich. El caso de la capital polaca es un ejemplo muy valioso para analizar y estudiar los efectos de un conflicto armado sobre el patrimonio cultural material e inmaterial. Polonia recuperó su verdadera soberanía sólo en 1918, dos años después de que Alemania y Austria impusieron una ficticia libertad al pueblo polaco. El Tratado de Versalles del junio del 1919 cerraba oficialmente la Primera Guerra Mundial. Fue firmado por los alemanes del Segundo Reich y los Aliados, reconociendo la independencia del glorioso país, que en la edad moderna fue un poderoso reino. En 1928, diez años después de la independencia polaca, el Ministerio de Cultura y Artes de Polonia “expidió una ley en la cual se exigía la protección tanto del centro histórico de la ciudad y sus alrededores, como de parques, jardines y monumentos” (Cuberos, 2009), decisión que resaltaba la importancia de la antigua ciudad de Varsovia para el nacionalismo polaco. En 1939 todas las voluntades de preservación del patrimonio histórico fueron borradas por parte de los alemanes, que en sólo dos semanas destruyeron el 12% de las edificaciones de Varsovia. El comando nazi decidió poner al mando de la ciudad de Varsovia y del homónimo distrito, el Gobernador y Teniente General, Ludwig Fischer, político y congresista del Reichstag, que la gobernará hasta 1945:

*“Las metas del mandato del Führer que tenía la administración nazi y que posteriormente fueron*

*cumplidas sistemáticamente por el alemán, Ludwig Fischer. Estas instrucciones ordenaban que se debía ‘hacer todo lo posible por despojar a la ciudad de su carácter tradicional, como el punto focal de la imagen, y por tanto del nacionalismo polaco, y al mismo tiempo detener su aparente crecimiento’, de tal forma que debía hacer lo máximo, no sólo para evitar que Varsovia siguiera creciendo, sino incluso para reducir su tamaño”<sup>8</sup>.*

En la estrategia nazi la modificación arquitectónica de los edificios era uno de los elementos centrales del proyecto que será bautizado con el nombre de Plan Pabst (1940), medidas que debían borrar los rasgos de la cultura polaca, hacer olvidar a los nuevos residentes sus orígenes y confinar los polacos en la parte oriental de la ciudad, como se puede observar en la Figura 4 (Tung, 2001). La eliminación de todos los rasgos físicos de la ciudad polaca tenía el objetivo de borrar la Memoria de los varsovianos y el plan nazi cumplió eficazmente su intento de demolición del patrimonio cultural destruyendo la arquitectura, el arte y los archivos de la nación. En pocas palabras, la invasión alemana eliminó la memoria social, urbana y antropológica de un pueblo. Para los polacos de origen judío, la eliminación fue mucho más profunda con la creación del Gueto de Varsovia, instituido bajo la dirección de Ludwig Fischer, donde se perdieron enteras generaciones, desapareció la memoria visual y el patrimonio oral de una cultura. La destrucción del patrimonio por parte de los nazis se realizó de manera minuciosa (Navarro, 2014):

1. Se determinó el patrimonio material que tuviese más importancia en la memoria polaca, edificios y estatuas eran marcadas para su demolición.
2. Si la fachada de los edificios de una manzana tenía una evidente unidad arquitectónica, los nazis demolían los edificios que más contribuían al conjunto artístico.
3. Se arrasaban los edificios civiles de las esquinas de las calles que tenían un dramatismo arquitectónico y una cierta originalidad.

<sup>8</sup> Navarro R., *La conservación mimética de Varsovia*, PowerPoint, UNI - Lima, 2014.

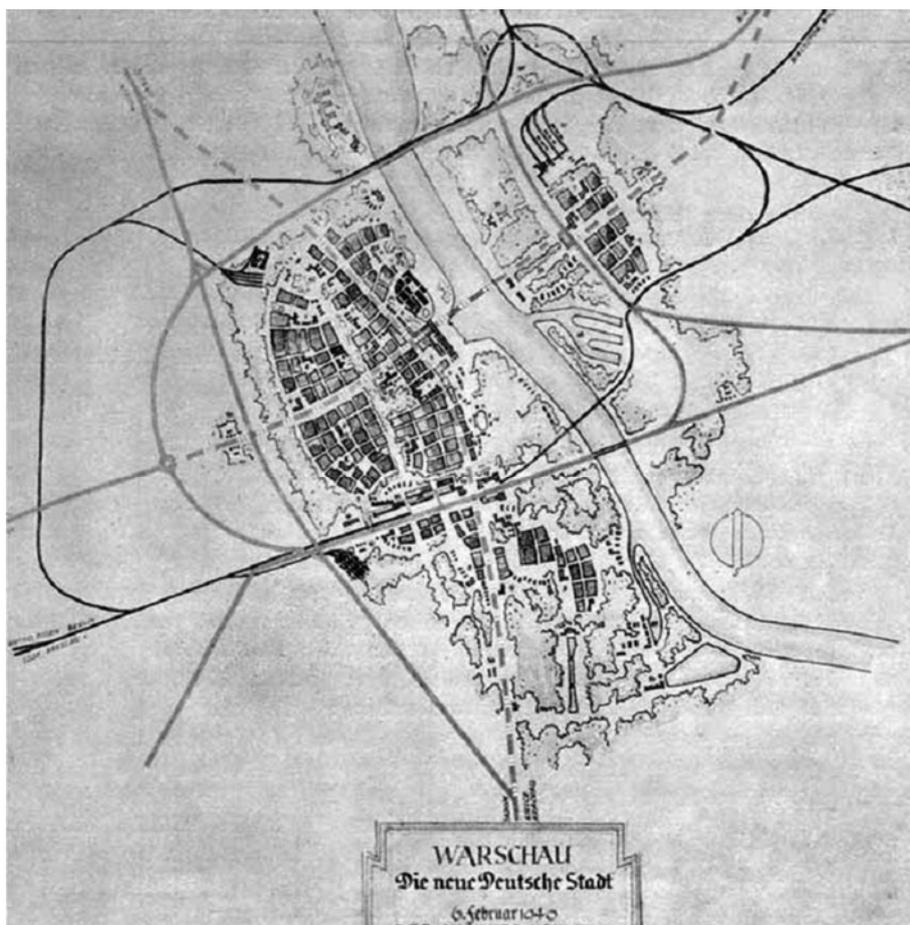


Figura 5. Plano del proyecto de la nueva Varsovia Nazi – Arquitecto Friedrich Pabst.  
Fuente: Jankowski, 1990<sup>9</sup>.

Hoy Varsovia es una ciudad que ha recuperado, por lo menos, su memoria arquitectónica gracias a intervenciones urbanas planeadas sobre estudios de fuentes indirectas para reconstruir la ciudad como era antes de la guerra. Fue consultada “*la documentación clandestina de cada uno de los edificios de manera gráfica por medio la captura de imágenes, fotografías, colecciones de postales y detalles del paisaje urbano en planos, dibujos y cuadros [...] también se basó en unos retratos muy detallados del siglo XVIII de los pintores venecianos Bernardo Bellotto y Antonio Canaletto*” (Navarro, 2014, p. 6). En 1980, la UNESCO declaró Varsovia como Patrimonio de la Humanidad, exaltando la minuciosidad con la cual fueron reconstruidos sus edificios y su historia. La destrucción del patrimonio es una plaga que ha acompañado a la humanidad en todos los tiempos.

Se debe recordar que, más que la arquitectura y las expresiones visuales de las culturas, desde que los libros fueron considerados el arma más poderosa para criticar la hegemonía de una facción ganadora en un conflicto –desde la edad moderna hasta la contemporaneidad– muchísimos fueron los casos de eliminación del patrimonio impreso de enteras culturas y grupos sociales. Un ejemplo, fue la pérdida del patrimonio documental y bibliográfico durante la Guerra Civil española. En 1931, durante la Segunda República, fue creada la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros, que multiplicó exponencialmente el presupuesto dedicado a la adquisición de libros en todo el país (Puerta y Herrador, 2007). El libro se convirtió en la herramienta de desarrollo para el pueblo español que todavía yacía en una situación de retraso cultural y penurias

<sup>9</sup> Jankowski S., *Warsaw: Destruction, Secret Town Planning, 1939-44, and Postwar Reconstruction*, en *Rebuilding Europe's Bombed Cities*, Palgrave Macmillan UK, London, 1990.

económicas. Al mismo tiempo la letra impresa fue motivo de contrastes entre facciones políticamente adversas. En el 1934, un levantamiento izquierdista que empujó las regiones de Asturias y Cataluña a luchar contra el neo gobierno conservador, provocó la destrucción de centenares de edificios civiles y religiosos en ambas regiones y la quema de la biblioteca de la Universidad de Oviedo que conservaba miles de libros, algunos del XVII siglo. El gobierno conservador creó la Comisión de Depuración de Bibliotecas que incautó o destruyó centenares de libros considerados subversivos y nocivos para la moral pública. La violencia llegó de ambos bandos, el republicano y el nacionalista. La iglesia y los edificios religiosos, compresos los archivos, fueron dañados o destruidos de la furia de los rebeldes; los asaltos empezaron en mayo del 1931 en varias localidades españolas (Madrid, Sevilla, Granada, Málaga, Valencia etc.). De estos incendios, el más significativo fue el ataque a la residencia de los Jesuitas en la calle de la Flor Baja en Madrid con la destrucción de 80.000 volúmenes «entre ellos incunables y ediciones del príncipe de Quevedo, Lope de Vega y Calderón de la Barca» (Puerta, 2007, p. 82). En julio del 1936, los rebeldes contra el nuevo gobierno autoritario fueron atacados en todas partes del país y la quema de libros y folletos de los subversivos se volvió la táctica preferida por los nacionalistas. En 1937, la nueva Junta Técnica del Estado ordenó la depuración de los libros considerados subversivos. Publicaciones coleccionadas por bibliotecas públicas, centros culturales, colegios y academias, que transmitían ideas nocivas para la sociedad, fueron destruidas u ocultadas en archivos bien resguardados.

Hay otro aspecto relativo a los efectos de un conflicto armado, que a menudo se queda fuera o es tomado en cuenta muy parcialmente en los análisis relacionadas al problema de la protección del patrimonio, que casi parece no revestir la importancia que realmente tiene. El conflicto social y militar que vive Colombia desde más de medio siglo es un excelente ejemplo para poder hablar de los efectos nocivos que genera un enfrentamiento sobre el patrimonio humano, que necesita ser salvaguardado a toda costa antes de preocuparse de monumentos, libros, bajo-relieves etc. La familia y los individuos involucrados en un conflicto –patrimonio material e inmaterial– sufren toda clase de violencias psicológicas, físicas y sociales que conocen muy bien las organizaciones que a nivel local e internacional trabajan en estas

realidades conflictivas. El conflicto colombiano, en más de cincuenta años, ha causado cerca de 270.000 civiles muertos y más de 4 millones de desplazados. Cada uno de los miembros de la familia puede sufrir diferentes tipos de violencia, como secuestro, viudez, desplazamiento, muerte, amenazas, discriminación y extorsión. Hombres, mujeres, ancianos, niños y grupos sociales, «*estos diferentes grupos poblacionales tienen en común la violación de sus derechos generales, pero se diferencian en cuanto a la especificidad de sus vulnerabilidades, necesidades de protección y atención, y potencialidades para la reconstrucción de sus proyectos de vida*» (Cifuentes, 2009, p. 90). La huella que deja el conflicto en los individuos y en las familias muchas veces se vuelve imborrable. El núcleo familiar se ve obligado a reorganizarse para enfrentar la situación de inestabilidad emocional y espacial que le procura el estallido del conflicto. La familia debe lograr una protección para sus miembros y encontrar nuevas estrategias de subsistencia que le permitan existir, cuando no es desplazada a otro lugar por las autoridades. A menudo las familias se reconfiguran por el efecto del conflicto armado, que pone a dura prueba vínculos afectivos y genera una inestabilidad económica, sobre todo en aquellas realidades que antes del conflicto ya estaban al límite de la pobreza. Los efectos de un conflicto armado sobre las familias son muchos y se diferencian por su intensidad y nivel de gravedad como se aprecia en la Figura 6. Se estima que en el mundo hay como 50 millones de desplazados a causa de los conflictos armados internos y a nivel regional. En el 2001, la OPS (Organización Panamericana de la Salud), organizó en Bogotá uno de los primeros talleres de América Latina donde médicos y psicólogos expertos en salud se reunieron para hablar de la atención psicosocial a los desplazados por la violencia. Fue la primera ocasión para profundizar el tema de los trastornos mentales –problema muy poco considerado– en poblaciones desplazadas por un conflicto armado interno como vive en la actualidad parte del pueblo colombiano y otros países de Latinoamérica (Rodríguez, Torre, Miranda, 2002).

La cooperación internacional ha jugado hasta el día de hoy un papel muy importante en la protección del patrimonio cultural (personas, costumbres, edificios de alto valor histórico etc.), incluyendo la producción de normas a nivel de derecho internacional público y humanitario y el duro trabajo de campo de ONG y organizaciones gubernativas internacionales que siguen desde cerca el desarrollo de proyectos humanitarios y de salvaguardia de sitios arqueológi-

cos, obras de arte, libros, documentos etc. Tal vez lo que ha sido dejado de lado hasta hoy es una mayor y más efectiva presencia de instituciones, gobiernos, funcionarios y fuerzas sociales a nivel local. Claramente, una guerra desactiva en gran parte la capacidad de un país a enfrentar sus problemas, llevándolo a pedir ayuda externa para restablecer la situación que había antes del conflicto. Es justamente reconocer las fallas y las deficiencias del sistema de un país antes que caiga en el espiral destructivo de una guerra, que evita un futuro en el cual se repiten los errores que los gobiernos locales cometieron. En este sentido, se puede dirigir una crítica constructiva a la misma comunidad internacional que, aun-

que acompañada de la mayor voluntad de ayudar a los países que viven un conflicto armado, no ha logrado estabilizar y reducir los efectos de la guerra en esos territorios. Un organismo muy importante en la lucha de la sustracción del patrimonio cultural es la INTERPOL. En la 12ª reunión del Grupo de Trabajo de la “policía internacional” de expertos en bienes culturales robados, que se organizó en Lion en Francia en 2015, se reconoció la importancia y la urgencia de “*contar con una sólida legislación nacional para proteger el patrimonio cultural como de armonizar las leyes de las distintas jurisdicciones, y las ventajas que ofrece una aplicación eficaz de los instrumentos jurídicos internacionales en este ámbito*” (INTERPOL, 2015).

Efectos del conflicto armado en las familias	
Las pérdidas de diferente naturaleza que impactan su composición y estructura relacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La pérdida de sus miembros por asesinato, secuestro, vinculación a los grupos armados, huida, desaparición, etc.</li> <li>• La pérdida de pertenencias.</li> <li>• El abandono de los lugares de origen, la pérdida de propiedades (tierra, cultivos, animales, casa...) y la consecuente transformación del nicho afectivo y cultural.</li> <li>• El debilitamiento de la confianza en aquellos con quienes tradicionalmente se habían tejido lazos de confraternidad y vecindad.</li> </ul>
La injerencia de actores y factores externos en la dinámica relacional de las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La imposición externa por parte de los grupos armados de normas que regulan la vida cotidiana, lo cual despoja a los sujetos a su derecho a negociar estas en la interacción, en el marco de las pausas culturales construidas a lo largo de la historia colectiva.</li> <li>• La aceptación pasiva, la naturalización y, en algunos casos, la exaltación de los estilos de vida impuestos por los grupos armados.</li> </ul>
Los conflictos en las relaciones intrafamiliares generados por el impacto de las nuevas condiciones del contexto inmediato de desarrollo de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las situaciones de crisis emocional generadas por las amenazas, los riesgos, los miedos, los odios, los dolores, la inseguridad y la desconfianza.</li> <li>• Los conflictos internos generados por la simpatía o la adscripción de los miembros de la familia a grupos diferentes.</li> <li>• La culpabilización entre los miembros de la familia o el sentimiento de impotencia de quienes se consideran responsables de ella y ven menguadas sus posibilidades de protección ante la fuerza de las amenazas externas.</li> <li>• La agresividad que el ciclo de culpa, rabia, dolor e impotencia genera en los miembros de la familia y los bajos niveles de tolerancia.</li> <li>• Los cambios comportamentales en los miembros de la familia como fruto de las situaciones de estrés, las pérdidas, los duelos y la crisis emocional que la incertidumbre y la complejidad del conflicto imponen.</li> </ul>
Las transformaciones y los conflictos en la relación con el medio interactivo en el que se desenvuelven las familias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El asesinato a líderes, la restricción de reunirse y el cambio –abrupto o paulatino– de la dinámica comunitaria que empieza a ser dominada por la lógica que imponen los actores del conflicto.</li> <li>• La enajenación del contexto interactivo inmediato, bien sea por las transformaciones que se imponen en él o porque la familia debe abandonarlo para ubicarse en uno nuevo, por lo cual los sentimientos de incertidumbre, inseguridad e impotencia se exacerban.</li> <li>• El debilitamiento en la organización y los cambios en la estructura de poder y las relaciones de solidaridad comunitaria.</li> <li>• La discriminación, la segregación, el señalamiento, la estigmatización y demás situaciones a las que se ven sometidas las familias víctimas de la exclusión, después de haber sufrido el flagelo del desplazamiento.</li> <li>• La desescolarización, el desempleo, la desvinculación del sistema de seguridad social y de los sistemas de intercambio comunal (veredal o barrial). Es decir, la imposición de nuevas limitaciones (sobre las preexistentes) para el acceso a los bienes y servicios necesarios para una vida digna.</li> <li>• Las situaciones de hacinamiento y la escasez de recursos para cubrir las necesidades básicas de subsistencia.</li> <li>• La inseguridad, el miedo y la incertidumbre que generan los procesos de entrega, delación, negociación, en el marco de la política de Seguridad Democrática.</li> </ul>

Figura 6. Efectos directos e indirectos del conflicto armado sobre la familia.

Fuente: Cifuentes, 2009, p. 91<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Cifuentes M. R., *Familia y conflicto armado*. Trabajo Social, (11), 2009, Bogotá, Páginas 86-106.

La misma INTERPOL reconoce el trabajo que todavía falta para armonizar y aplicar la normativa internacional en varios países que aún no han ratificado los más importantes convenios para la protección del patrimonio:

1. La Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (1954) y sus dos protocolos (1954 y 1999).
2. La Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia ilícitas de propiedad de Bienes Culturales (1970).

3. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972).
4. La Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2001).
5. El Convenio de UNIDROIT sobre bienes culturales robados o exportados ilegalmente (1995).

Por ejemplo, Iraq y Siria todavía deben ratificar el Segundo Protocolo de la Convención de la Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (26 de marzo de 1999) y la convención de Protección del patrimonio Subacuático de París (2 de noviembre de 2001).



Figura 7: Mapa Oriente Medio y África Norte Oriental – Sitios destruidos 2011-2016

Fuente: The Antiquities Coalition<sup>11</sup>.

En el mapa se puede apreciar la magnitud de la devastación del patrimonio cultural en Irak, Siria y Egipto por mano de los terroristas wahabitas y salafitas de ISIS y del DAESH. Dato que confirma la evidente ineficacia de la normativa internacional, si no es acompañada de una toma de consciencia por parte de los países involucrados en el conflicto. Los terroristas del Estado Islámico, mejor dicho, los cuadros directivos, nacieron en el seno de la guerra de los Estados Unidos y la invasión del país gobernado por Saddam Hussein en 2003, cuan-

do los militares estadounidenses construyeron la prisión de Camp Bucca, cerca de Umm Qasr en Irak, para los que eran considerados colaboradores y cabezas de Al Qaeda en Oriente Medio. Allí se fermentó el odio y la planificación de algo nuevo, de lo que hoy es el Estado Islámico, una estructura paramilitar que cuenta con hasta treinta mil soldados distribuidos en varios países de la franja mediterránea, desde Siria hasta Marruecos. ISIS ha obtenido el apoyo de más de 30 grupos terroristas en todo el mundo:

<sup>11</sup> *Heritage Sites Attacked, Targeted, or Destroyed*, (s.f). The Antiquities Coalition. Recuperado el 3 julio 2016, de <https://theantiquitiescoalition.org/wp-content/uploads/2016/01/Screen-Shot-2016-01-20-at-3.55.54-PM-e1453323400878.png>

*“Como Ansar al Sharia en Libia, el Batallón Okba Ibn Nafaa en Túnez, Ansar Beit al Maqdis en el Sinaí egipcio, y han empezado a surgir facciones a su favor en Argelia y Gaza, mientras que otras escisiones en Afganistán y Pakistán han enviado combatientes a los campos de batalla de Siria e Irak. El Movimiento Islámico de Uzbekistán (MIU) ha proclamado su apoyo y el grupo indonesio Abu Sayyaf también lo hizo en 2014”<sup>12</sup>.*

En agosto de 2013, Irina Bokova, actual directora de la UNESCO, hizo una declaración que demuestra y recuerda cuanto trabajo todavía necesita la salvaguardia del patrimonio en zonas de guerra y que estamos lejos de un verdadero sistema de protección a nivel mundial de aquel patrimonio humano y cultural que cada día sufre pérdidas y sustracción para el contrabando. La declaración de la directora de la UNESCO, se dio en ocasión de la destrucción de la mezquita de Al-Omari y el *souk* de Alepo en Siria<sup>13</sup>.

### Discusión

Pero, ¿cuál fue la necesidad para los romanos de trasladar a Roma los objetos sagrados para la cultura judía y destruir el Templo de Jerusalén? ¿Por qué los nazis destruyeron la ciudad de Varsovia en la Segunda Guerra Mundial? ¿Cuál fue la razón por la cual los cristianos de Egipto martillaron los bajorrelieves paganos? ¿Por qué hoy en día ISIS y el DAESH borran los rasgos de las milenarias culturas sirias e iraquí? Para poder contestar a estas preguntas, se debe introducir el concepto de identidad cultural y los efectos producidos por el conflicto armado sobre la unidad de un pueblo y de su ligado cultural. Con la palabra cultura, en la tradición filosófica alemana, se entiende una expresión del individuo y de la sociedad atada «*al espíritu, a las tradiciones locales, al territorio*» (Molano, 2006, p. 4). Para los antropólogos la cultura es una noción que permite considerar la compleja relación entre lo que queda y lo que cambia. Para el poeta y crítico literario anglo americano, T.S. Elliot, el pasado, el presente y el futuro están sutilmente, e intensamente, conectados. Para la cultura greco-romana la cultura es sinónimo de cultivo del alma y por lo tanto elevación personal para llegar al perfecciona-

miento del espíritu. Con la destrucción o la alienación del patrimonio judío, los romanos aplicaron lo que estaba contemplado por el derecho romano, es decir “*uno de los casos de ocupación admitido por los romanos, que suponía, por tanto, la adquisición de la propiedad, estaba constituido por las cosas tomadas a los hostes (res hostium), como consecuencia de una campaña militar (occupatio bellica) e incluso fuera de ella, siempre y cuando no mediase un tratado de paz con Roma*” (Sánchez, 2007, p. 450). Pero, fue también la realización descarada de una voluntad de eliminar por completo la identidad cultural de un pueblo, un grupo social fuerte, que estaba poniendo en dificultad el predominio de Roma en Palestina. Desde las cenizas del Imperio Romano surgió la hegemonía cultural cristiana, que reemplazó a los latinos y se convirtió para Europa y Oriente Medio en la nueva potencia cultural y bélica, lista para borrar el patrimonio de todas aquellas sociedades ajenas y disidentes de la fe de Roma o Constantinopla. Para los nazis la remodelación profunda de Varsovia fue una cuestión ideológica basada en el predominio del más fuerte, genéticamente superior en comparación a las otras razas, no germánicas; idea que fue en parte copiada del fascismo italiano de los años veinte del XX siglo y que se expresó muchas veces en la renovación arquitectónica nazi. Todavía el eco del legado nazi se puede escuchar en la historia oral de los más ancianos y percibir cuando se visitan las ciudades y los muchos rincones de toda Europa, especialmente por aquellas sociedades que han sufrido pérdidas incalculables del propio patrimonio.

El patrimonio cultural es un derecho fundamental para los individuos y las sociedades, es un elemento que genera identidad, agrupa y ratifica la esencia del ser humano, de su valor en el territorio y la continuidad de su especie. Cuando el patrimonio es sustraído o destruido de su lugar originario, se daña su función “*de garantizar la permanencia en el tiempo de sus significados [...] que los hacen representativos para un colectivo y que permiten reconocer la diversidad cultural de un territorio*” (Beltran, 2011, p. 136). Los conflictos armados internos (CAI) inciden a nivel regional e internacional de estas formas:

<sup>12</sup> Christina Shori Liang, *Daesh, Sociedad Anónima: una empresa terrorista moderna*, 18 noviembre 2015, ESGLOBAL. Recuperado el 3 julio 2016, de <http://www.esglobal.org/daesh-sociedad-anonima-una-empresa-terrorista-moderna/>

<sup>13</sup> Servicio de Prensa de UNESCO “*Detengan la destrucción!*” reclama la Directora General, 29 agosto 2013, UNESCO. Recuperado el 3 julio 2016, de <http://www.unesco.org/new/es/media-services/in-focus-articles/stop-the-destruction-urges-unesco-director-general/>

1. Amenazan a la paz y la seguridad.
2. Generan efectos transnacionales, como el flujo de inmigrados, refugiados y la expansión de la violencia, que involucran los países limítrofes y la comunidad internacional.
3. Destruyen o amenazan el patrimonio, ya que las tropas y los jefes a menudo desconocen la legislación internacional que protege al patrimonio, utilizando el mismo como material de intercambio o propaganda psicológica.
4. Desencadenan preguntas éticas y legales en relación al DIH, aún más, cuando son responsables de emergencias humanitarias.

La reconfiguración de los conflictos armados internos en los decenios posteriores a la Segunda Guerra Mundial, puso la comunidad internacional y los “nuevos” Estados que nacieron en Europa Oriental, África y Asia central de la conclusión de la bipolaridad ruso-estadounidense, en una situación de desorden donde los CAI cobraban gran relevancia y originaron nuevas modalidades de conducir una operación militar a nivel operativo y táctico (Méndez, s.f.). Los conflictos armados internos son considerados por algunos estudiosos como un “virus” para los países limítrofes, tanto que se ha llegado a comparar la ley gravitacional de Newton para explicar y crear un paradigma de la proliferación de los conflictos en una determinada región (Mire, 2011). La violencia en África, en países como Somalia (1992) y Ruanda (1994), en los Balcanes, con el conflicto armado entre culturas y fe diferentes en ex Yugoslavia (1994), enfriaron las expectativas de la comunidad internacional que trataba de construir un mundo pacificado, basándose en los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Otro elemento de novedad respecto a la Guerra Fría fue la aparición de los denominados Actores no Estatales Armados (ANEA), que puso en duda toda la jurisprudencia en relación a la presencia de estos nuevos sujetos, que se no existían para la comunidad internacional, lo eran para las comunidades locales y su patrimonio, que sufrían de los efectos devastadores de esa nueva forma de hacer la guerra. La estructura de estos grupos armados es informal, ilegítima, ilegal, poco clara y a la vez se impone en la política nacional, regional e internacional, decidiendo el destino del patrimonio que se encuentre en su territorio. Si durante la Guerra Fría tuvieron lugar como 50 conflictos armados, hoy en día el número de ellos se ha reducido entre 31 y 37, pero ha aumentado

exponencialmente el efecto destructivo de estos conflictos. Dato que debería poner en alerta los gobiernos locales, regionales y la comunidad internacional (Méndez, s.f.). En este sentido cobra mucha importancia la colaboración a nivel regional entre países que comparten los mismos recursos naturales, las mismas zonas geográficas, sus peculiaridades y los mismos problemas de seguridad interna. En estos nuevos escenarios políticos y militares “informales”, ha sido muy importante el nacimiento y la acción de nuevos actores de la cooperación internacional, como las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y las organizaciones no gubernamentales (ONG), que operaban fuera de la visión tradicional de las relaciones internacionales oficiales entre los Estados y la sociedad civil. Las organizaciones privadas que trabajan a diario en países que viven conflictos armados internos, desempeñan muchas veces una función muy importante para la diplomacia y la mediación entre los insurgentes y el gobierno local o la comunidad internacional *“la mayor parte de las situaciones de conflicto en el mundo están protagonizadas, o al menos integradas en gran medida, por actores no estatales, lo cual implica que dar entrada a elementos de carácter no gubernamental a la hora de intentar ofrecer soluciones sin duda puede incrementar las posibilidades de éxito”* (Castelos, 2014). En el caso del proceso de democratización de Bosnia-Herzegovina en los Balcanes, luego del conflicto civil, las OSC tuvieron un papel muy importante para fomentar el diálogo entre las dos facciones rivales. La *para* diplomacia, la diplomacia privada y aquella alternativa, son peculiaridades de las organizaciones civiles que, aun careciendo de personalidad jurídica internacional, desempeñan tales funciones y muchas veces, en el caso de la protección del patrimonio, son de fundamental importancia para la salvaguardia de población y sitios en peligro. Estos nuevos sujetos contribuyen al levantamiento de información sobre el patrimonio y a la creación de bases de datos digitales que permiten conservar la memoria histórica. Un ejemplo de esta nueva ventaja tecnológica, ha sido el Proyecto Minerva de la Unión Europea, creado en abril 2001 (Bañuelos, 2005). Otra acción diplomática de las organizaciones es la intervención directa en la política nacional frente a problemas masivos de salud, como en el caso de las ONG y asociaciones religiosas que intervinieron frente al gobierno de Malawi en 2001, a causa del brote de SIDA y la escasez de alimentos que padecía la población.

La problemática para estas nuevas formas de diplomacia e intervención para estatal, es la falta de reconocimiento internacional y la coordinación de las muchas organizaciones que operan en países extranjeros, que muchas veces son reconocidas por la comunidad internacional como aliados en la lucha para la defensa y salvaguardia del patrimonio (Abad, 2014).

### Conclusión

*«No seamos, sin embargo, soberbios y desagradecidos, traigamos a la memoria la sensata recomendación de nuestros mayores cuando nos aconsejaban guardar lo que no era necesario porque, más pronto o más tarde, encontraríamos ahí lo que, sin saberlo entonces, nos acabaría haciendo falta»*  
(Saramango, 2010).

La relación bianual de ICOMOS sobre el patrimonio en riesgo subraya la importancia de la colaboración internacional en países que actualmente viven situaciones de conflictos armados y, al mismo tiempo, en muchos países más que, aun viviendo en paz, albergan en sus territorios conflictos de otra naturaleza y contextos de riesgo para el patrimonio arquitectónico, arqueológico, humano y social. En un último informe de ICOMOS (2011-2013) la lista de países es muy larga, se cuentan como 33 casos donde el patrimonio está en peligro, entre ellos Siria (Aleppo, Raqqa, Homs y Palmira), Bosnia y Herzegovina, Turquía, Egipto, Afganistán, Perú, Grecia, Italia etc. Datos que deben hacer reflexionar los gobiernos y todos los actores civiles, empujándolos a tomar medidas, a poner en marcha soluciones, implementar proyectos y cumplir con los acuerdos internacionales y regionales suscritos. Un ejemplo de una acción eficaz en apoyo a la salvaguardia del patrimonio

en peligro, ha sido la constitución de los “Cascos Azules de la Cultura” por parte de Italia, que trabajan para la UNESCO. Sesenta profesionales entre carabineros, arqueólogos, restauradores que se desplazan en lugares afectados por la guerra, como fue el caso de la capital de Yemen, Sanaá, que fue bombardeada en 2015 por una coalición liderada por Arabia Saudita, destruyendo el antiguo centro histórico de la ciudad (ICOMOS, 2014).

Desde la Guerra del Golfo (1991) los medios de comunicación han cobrado siempre más importancia en la documentación de los conflictos armados. La cobertura periodística de la invasión estadounidense cambió la perspectiva de la guerra “un Nuevo Orden en la representación visual y narrativa de la guerra en los medios” (Cabrera, 2007, p.119). Fue una nueva manera de contar la guerra y sus consecuencias, pero lo que hizo fue simplificar demasiado el mensaje que llegaba a la opinión pública, transformándolo en una comunicación binaria de los eventos, dividiendo entre malos y buenos, en «una “geografía imaginada” que divide el mundo en dos partes desiguales: el mundo familiar de Occidente (racional, virtuoso) y el mundo sensual, exótico, pero también irracional y peligroso de Oriente» (Cabrera, 2007, p.124).

Afortunadamente, internet y las redes sociales hoy en día han cambiado nuevamente la modalidad de transmisión de la realidad, donde aplicaciones como Twitter, Facebook, Periscope, RutlyTv etc. en nuestros celulares, nos traen una cobertura más realista y plural de los acontecimientos que ocurren en todo el mundo, y en particular en aquellos países en los que se vive la guerra a diario. Una nueva esperanza para poder difundir pruebas y testigos de lo que ocurre a nuestro patrimonio, que en conclusión necesita, siempre, más reflectores que iluminen las atrocidades que la humanidad perpetra contra su propia historia.

## ANEXO

**Entrevista<sup>14</sup> a Elena Leoni<sup>15</sup>, Arqueóloga de la Delegación Arqueológica Francesa en Afganistán (DAFA). Oficial de la Reserva del Ejército Italiano y de la OTAN. Roma (Italia), lunes, 30 de mayo de 2016.**

1. ¿Cuál ha sido su trayectoria profesional en la conservación del patrimonio cultural en zonas de conflictos armados?

*Empecé mi carrera como arqueóloga, ocupándome de levantamiento de datos geométricos y topográficos en muchos sitios arqueológicos del Oriente Medio y Asia central (Omán, Jordania, Turkmenistán y Uzbekistán). Luego trabajé para una empresa de consultoría para proyectos internacionales. Fue seleccionada para la reserva del Ejército Italiano con el rol de proteger a los bienes culturales en zonas de conflictos armados. Las tres diferentes experiencias, que parecen no tener conexión alguna entre ellas, hoy me permiten tener una visión a 360 grados de lo que concierne la temática de la protección del patrimonio cultural.*

2. ¿Cuál fue su rol en Afganistán y que situación encontró en el país?

*Estuve en diferentes ocasiones en Afganistán colaborando con la Delegación Arqueológica Francesa en el país (Delegation Archeologique Francaise en Afghanistan – DAFA) para llevar a cabo el Sistema Informativo Geográfico de los sitios arqueológicos e históricos del país, bajo el pedido directo del Presidente afgano Ghani. El país nunca había estado completamente investigado a causa de los conflictos continuos que ha sufrido en estos decenios. Hemos levantando información de centenares de sitios, antes desconocidos. Los sitios arqueológicos sufren continuas situaciones de saqueos, descuido y son amenazados por la edificación descontrolada de las ciudades o poblados. La misma situación que ocurrió en Italia cuando acabó la Segunda Guerra Mundial. Otro problema es el largo y fatigoso proceso de formación de los arqueólogos afganos, pese a que la clase directiva afgana en teoría es muy preocupada para la salvaguardia de la propia cultura. También se debe tomar en cuenta la difícil situación geográfica del país, que no permite un fácil trabajo de levantamiento e intervención por parte de los expertos.*

3. Se está alistando para ir a Iraq en el próximo otoño con la misión internacional de la Universidad de Boloña, para un proyecto arqueológico de levantamiento de información arqueológica. ¿En qué zona trabajará y qué espera de encontrar en Iraq?

*Los preparativos todavía están en la fase inicial. De todas maneras, nos desplazaremos al área meridional del país, entre Bagdad y Al Bashra (Bassora, en italiano). Es una zona completamente llana donde hay una excepcional densidad de sitios arqueológicos que datan de la época sumeria. Los iraquíes consideran muy importante su patrimonio. Sabiendo que existen muchos riesgos, espero igualmente mucha colaboración.*

4. Su experiencia laboral como civil e investigadora científica le permitió conocer Siria antes de la guerra civil del 2012. Observando la muerte y destrucción en el país luego cuatro años de conflicto ¿piensa que todavía son válidas las normas y convenciones de la UNESCO para la protección del patrimonio cultural, físico e inmaterial?

*Las normas internacionales sobre la protección del patrimonio cultural, sobre las cuales está basada la normativa UNESCO, ciertamente son un punto de inicio, pero no de llegada. Lo ocurrido en la ciudad de Palmira, como también en Nimrud, Hatra etc. y la destrucción de culturas menores como la de Yazida, no se puede evitar con anticipación, porque Siria está viviendo en un contexto político-militar muy complejo a nivel internacional. Es necesario resaltar que la salvaguardia y protección de un monumento o de un sitio que es percibido como importante para nuestra cultura occidental, debería ser acompañado al*

<sup>14</sup> Realización: por medio de correo electrónico. Texto original de la entrevista y de las respuestas en italiano, traducido y adaptado al español por el autor del presente artículo.

<sup>15</sup> Datos personales de la fuente: Doctora Leoni Elena (leoni\_elena@hotmail.com). Arqueóloga italiana de la Universidad de Boloña (Italia) y de la Delegación Arqueológica Francesa en Afganistán (DAFA). Doctora en Conservación del Patrimonio Cultural con mención en Arqueología. Experta en Geographic Information System (GIS) y Remote Sensing (RS). Experta en Cultural Property Protection (CPP). Oficial de la Reserva del Ejército Italiano y de la OTAN (NATO).

*mismo tiempo por la protección física y cultural de la población local. Un ejemplo de ésta actitud controversial es el caso de la pérdida de los Budas de Bamiyan (Afganistán). La destrucción fue acelerada por los Talibanes en consecuencia del embargo occidental hacia la economía afgana, sólo por el hecho de querer invertir millones de dólares para proteger las estatuas y al mismo tiempo negando cualquiera ayuda médica al pueblo afgano.*

5- ¿De quién es la responsabilidad de la incalculable pérdida de patrimonio cultural –también me refiero al patrimonio inmaterial como historia oral, costumbres, música, teatro etc.– como en el caso de Afganistán, Iraq, Siria, Yemen y en general todos los países que han vivido y viven conflictos armados civiles?

*Por lo general todas las guerras traen consigo pérdidas del patrimonio cultural a causa de los actores involucrados en el conflicto. En el caso de los sitios más conocidos –en Europa (n.a.)– se puede citar el caso del bombardeo del monasterio de Cassino, en Italia, durante la Segunda Guerra Mundial. El grandioso edificio, para la psicología de los aliados, era el símbolo de la tenaz resistencia del ejército alemán. La mayoría de las destrucciones de los sitios menos conocidos por la comunidad internacional, ocurre por la falta de conciencia y conocimiento del mismo patrimonio, sea por parte de los soldados en el campo como para sus superiores jerárquicos.*

6. ¿Cuáles son las responsabilidades de los ejércitos de la OTAN (NATO) en las misiones internacionales para la defensa del patrimonio cultural?

*En los dos últimos conflictos mundiales los ejércitos crearon organizaciones temporales para la Protección de la Propiedad Cultural (Cultural Property Protection - CPP), como por ejemplo los famosos “Hombres de los Monumentos” (Monument’s Men) en la Segunda Guerra Mundial. En tal sentido, por un largo tiempo los ejércitos occidentales no han dado vida a ninguna organización permanente. Solamente con los daños directos e indirectos al patrimonio cultural iraquí en el 2003, sobre todo los estadounidenses, se han dado cuenta de ésta necesidad y al mismo tiempo los italianos los han apoyados con el trabajo directo de los Carabineros del núcleo Protección del Patrimonio Cultural (Tutela del Patrimonio Culturale - TPC). Pero, en los años siguientes al conflicto del 2003, la necesidad de proteger al patrimonio no ha sido prioridad y sólo con los recientes episodios que han ocurrido en Palmira (Siria), se ha empezado a modificar y actualizar las normas y las organizaciones para poder contrastar ésta amenaza contra toda la humanidad. Como experta de la Protección de la Propiedad Cultural (Cultural Property Protection) y como oficial del Ejército Italiano estoy colaborando activamente con la OTAN (NATO) para poder lograr ese propósito.*

*(Texto original en italiano)*

**Entrevista a Elena Leoni, Archeologa della Delegazione Archeologica Francese in Afghanistan (DAFA) e Ufficiale della Riserva Selezionata dell’Esercito Italiano. Roma, Italia. Lunedì, 30 maggio 2016.**

1. Elena qual'è la tua storia professionale e che relazione hai con la conservazione dei beni culturali in zone di conflitto armato?

*Professionalmente sono nata come archeologa ed in particolare mi sono occupata di ricognizione e mappatura dei siti archeologici di paesi del Medio Oriente e dell’Asia centrale come Oman, Giordania, Turkmenistan ed Uzbekistan. In un secondo momento ho lavorato per una società di consulenza per i progetti internazionali e successivamente sono entrata nella Riserva Selezionata dell’Esercito Italiano per la protezione dei beni culturali in zone di conflitto armato. Queste tre diverse esperienze, apparentemente non collegate tra loro, mi permettono di avere una visione a 360° riguardo a questa tematica.*

2. Sei stata in Afghanistan. Qual'era il tuo ruolo e che situazione hai trovato nel paese per quanto riguarda il patrimonio culturale afgano?

*Sono stata più volte in Afghanistan e continuo a collaborare con la Delegation Archeologique Francaise en Afghanistan (DAFA) per realizzare un Sistema Informativo Geografico dei siti archeologici e storici del paese, su specifica richiesta del Presidente Ghani. Il paese non era mai stato completamente investigato a causa dei continui periodi di conflitto per cui stiamo registrando centinaia di siti non conosciuti precedentemente. Sui siti, che sono per lo più oggetto di fenomeni di saccheggio pesa al momento la minaccia dell'incuria e della edificazione incontrollata, come avvenne in Italia immediatamente dopo la Seconda Guerra Mondiale. Un altro problema è che, nonostante la classe dirigente Afgana sia in teoria molto interessata alla salvaguardia della cultura del paese, gli archeologi locali sono ancora in faticoso processo di formazione e la difficile situazione sul terreno non consente sopralluoghi ed interventi appropriati.*

3. Ti stai preparando per andarci in Iraq in autunno con una missione internazionale dell'Università di Bologna per una ricognizione archeologica. In che zona farai servizio e che ti aspetti di trovare là?

*I preparativi sono ancora nella fase iniziale, comunque le ricognizioni sono previste nell'area meridionale del paese, a metà strada tra Baghdad e Al Basbra (Bassora in italiano). Si tratta di un'area del tutto pianeggiante dalla eccezionale densità di siti archeologici a partire da quelli di epoca Sumerica. Riguardo alla situazione sul campo so che gli Iracheni tengono moltissimo al loro patrimonio e, pur considerando possibili rischi, mi aspetto piena collaborazione.*

4. La tua esperienza da civile e ricercatrice universitaria ti ha portato in Siria prima dell'inizio del conflitto. Guardando le immagini di distruzione e morte nel paese dopo quasi 4 anni di conflitto, pensi che siano ancora valide le convenzioni dell' Unesco sulla protezione del patrimonio culturale, sia fisico che immateriale?

*Le leggi internazionali sulla protezione del patrimonio culturale, sulle quali si basa l'UNESCO, costituiscono certamente un punto di partenza ma non di arrivo. Episodi come il danneggiamento di Palmira (ma anche di Nimrud, Hatra ecc...), come anche la distruzione di culture minori come quella Yazida possono difficilmente essere scongiurati in anticipo perché inseriti in un contesto internazionale politico-militare molto complesso. Occorre poi puntualizzare che la salvaguardia di un sito o monumento, per quanto sia percepita importante dalla nostra cultura occidentale, dovrebbe andare di pari passo con la salvaguardia sia fisica che culturale della popolazione locale. A tal proposito citerò il paradosso dei Budda di Bamiyan, la cui distruzione fu tra le altre ragioni accelerata dal risentimento dei Talebani per il fatto che il mondo occidentale, in un contesto di embargo verso l'Afghanistan di allora, intendeva investire milioni di dollari nella protezione delle statue negando al tempo stesso ogni aiuto di tipo medico alla popolazione.*

5. Secondo te a chi si deve attribuire la responsabilità di una perdita ingente di patrimonio culturale –e con patrimonio intendo anche quello immateriale, orale, consuetudini, musica, teatro ecc...– come è accaduto in Afghanistan, Iraq, Siria, Yemen e in generale tutti quei paesi che hanno vissuto e che vivono a tutt'oggi conflitti armati tra fazioni interne o detto meglio, guerre civili?

*In generale tutte le guerre portano inevitabili perdite di patrimonio culturale dovute a tutte le parti in causa. Per i siti più conosciuti basti citare il famoso episodio del bombardamento del monastero di Cassino, quando l'imponente edificio venne suo malgrado a simboleggiare nella psicologia degli alleati la tenace resistenza dell'esercito tedesco. Però occorre anche dire che gran parte delle distruzioni dei siti meno conosciuti dalla comunità internazionale è dovuta alla insufficiente coscienza e conoscenza riguardo al patrimonio culturale stesso, sia a livello dei combattenti sul campo che dei loro superiori.*

6. Gli eserciti della NATO in missione internazionale che ruolo svolgono in ambito di conflitti armati e difesa del patrimonio culturale?

*Nonostante già nelle due ultime guerre mondiali gli eserciti abbiano temporaneamente dato vita ad organizzazioni per la Cultural Property Protection (basti pensare ai famosi "Monument's Men"), gli eserciti occidentali non hanno per molti decenni dato vita ad alcuna organizzazione permanente in tal senso. Solo a seguito dei danni diretti ed indiretti al patrimonio culturale in Iraq nel 2003, soprattutto gli Statunitensi si sono resi conto di questa esigenza, seguiti dagli Italiani con la presenza dei Carabinieri del nucleo Tutela Patrimonio Culturale (TPC). Ma ancora per qualche anno seguente questa esigenza è stata poco sentita e solo i recenti episodi come quello di Palmira stanno velocemente portando alla revisione delle dottrine ed organizzazioni per poter fronteggiare questo tipo di minaccia per l'intera umanità. Nella doppia veste di esperto di Cultural Property Protection e di Riservista sto fattivamente collaborando, anche in ambito NATO, per poter raggiungere questo obiettivo.*

## Reseña Bibliográfica

AREVALO, J. M.

s. f. *El patrimonio como representación colectiva: la intangibilidad de los bienes culturales.* Andes, 23(2).

ARIZPE, L.

2006 *Los debates internacionales en torno al patrimonio cultural inmaterial.* Cuicuilco. Revista de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 13(38), 11-28.

BAKER, R. W., ISMAEL, S. T., & ISMAEL, T. Y. (Eds.).

2010 *Cultural cleansing in Iraq: why museums were looted, libraries burned and academics murdered.* London: Pluto Press.

BARRERA, X. C. B.

2006 *La ideología del patrimonio y el nacimiento de la historia basura.* Gallaecia, (25), 289-304.

BELTRÁN-BELTRÁN, L. C.

2011 *El Patrimonio Cultural Inmaterial y la Ley de Víctimas: una herramienta para la restitución del tejido social en las regiones/Intangible Cultural Heritage and the Victims law: a tool for social tissue repair in the regions of Colombia/O Patrimônio Cultural Imaterial Lei e Vítimas: Uma ferramenta para a restauração do tecido social nas regiões na Colômbia.* Apuntes, 24(2), 136-137.

BENDA-BECKMANN, B. R. von.

2010 *A German catastrophe? German historians and the Allied bombings, 1945-2010.* Amsterdam: Vossiuspers UvA.

BERMEJO, R.

2015 *Las conflictivas relaciones de Siria e Israel en el ajedrez del próximo oriente/Conflict-rife relations between Syria and Israel on the middle east's chessboard.* UNISCI Discussion Papers, (37), 133-146.

BETANCUR B., J. G.

s. f. *Conflicto Armado Interno vs. Amenaza Terrorista: La Disputa por un Concepto.* Reflexión Política, 12(24), 68-77.

BLAKE, J.

2000 *On Defining the Cultural Heritage.* International and Comparative Law Quarterly, 49(01), 61-85.

BOSZVALL, K., & AKASH, R. A.

2015 *Personal perspectives of protracted displacement: an ethnographic insight into the isolation and coping mechanisms of Syrian women and girls living as urban refugees in northern Jordan.* 13(3), 203-215.

CABRERA, M.

2007 *Medios de comunicación y medios visuales en los conflictos armados en la posguerra fría.* OASIS, (12), 119-140.

CASTELLANOS, G.

2004, noviembre 18. *Contrabando de bienes culturales podrá ser sancionado.* Noticias Financieras, p. 1. Miami.

CASTELOS, M. A.

2014 *La diplomacia paralela de las organizaciones de la sociedad civil ante los conflictos: ventajas, inconvenientes y desafíos, con especial referencia a la UE/Parallel Diplomacy of Civil Society Organizations and Conflict: Advantages, Drawbacks and Challenges, Particularly in the EU.* Anuario Español de Derecho Internacional, 30, 7-46.

CIFUENTES Patiño, María Rocío.

2009 *Familia y conflicto armado.* Trabajo Social, (11) Bogotá. Pp. 86-106

CONDE, G.

2014 *An indicator of conflict? Water between Turkey, Syria and Iraq El agua entre Turquía, Siria e Iraq: ¿Barómetro de conflictos? L'eau entre la Turquie, la Syrie et l'Irak, baromètre de conflits?* Regions & Cohesion, 4(2), 81-100.

CONTRERAS, M. H. J.

s. f. *El conflicto armado en Colombia.* Revista de Derecho, (19), 119-125.

CRUZ Cervantes, F. A.

2015 *La democracia participativa, instrumento de vinculación para la protección del patrimonio cultural.* Revista Cuicuilco, 21(63), 63-88.

CUBEROS, J. C.

2009 *Ciudad de la posguerra.* Revista Bitácora Urbano Territorial, 14(1), 161-166.

DANTI, M. D.

2015 *Ground-based observations of cultural heritage incidents in Syria and Iraq.* Near Eastern Archaeology, 78(3), 132-141.

DE ZUBIRÑA Samper, S.

s. f. *Del conflicto armado al conflicto político en Benjamin y Freud.* Revista Colombiana de Biotica, 9(2), 107-116.

DIEFENDORF, J. M. (Ed.).

1990 *Rebuilding Europe's bombed cities.* New York: St. Martin's Press.

- DOMÍNGUEZ Matos, R.  
s. f. *Retos y perspectivas de la protección del patrimonio cultural en periodo de conflicto armado ante el 50o. aniversario de la convención de la haya (1954-2004)*. Anuario Mexicano de Derecho Internacional, *V*, 123-152.
- DRAZEWSKA, B.  
2015 *The Human Dimension of the Protection of the Cultural Heritage from Destruction during Armed Conflicts*. International Journal of Cultural Property, *22*(2-3), 205-228.
- DUFFIELD, M.  
1998 *Post-modern conflict: Warlords, post-adjustment states and private protection*. Civil Wars, *1*(1), 65-102.
- EHLERT, C.  
2014 *Prosecuting the destruction of cultural property in international criminal law: with a case study on the Khmer Rouge's destruction of Cambodia's heritage*. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers.
- ESPADA, C. G.  
2015 *El conflicto en Siria (2011-2014) a la luz del derecho internacional y de la (geo)política / The international conflict in Syria (2011-2014) between international law and (geo)politics*. UNISCI Discussion Papers, (37), 99-131.
- FARIÁS, A. H.  
2010 *La gran revuelta árabe (1936-1939): estructuras, identidades y lógicas de conflicto al interior del territorio palestino*. Nómadas, *25*(1), 287-302.
- FERNÁNDEZ, H. G.  
2003 *Fabrenheit 451 y la Biblioteca de Bagdad*. Scientific American Mexico, *2*(13), 20-20.
- FLORES, A. C. Y.  
s. f. *Apuntes sobre la dimensión cultural del conflicto armado entre los queqchió de Guatemala*. Desacatos, (10), 167-178.
- FRANCIONI, F.  
2012 *Public and Private in the International Protection of Global Cultural Goods*. European Journal of International Law, *23*(3), 719-730.
- FRANCO, S., SUAREZ, C. M., NARANJO, C. B., BÁEZ, L. C., & ROZO, P.  
s. f. *The effects of the armed conflict on the life and health in Colombia*. Ciencia & Saude Coletiva, *11*(2), 0.
- FRULLI, M.  
2011 *The criminalization of offences against cultural heritage in times of armed conflict: The quest for consistency*. European Journal of International Law, *22*(1), 203-217.
- GARCÍA, R. B.  
2011 *La protección de la población civil en Libia como coartada para derrocar un gobierno: un mal inicio para la responsabilidad de proteger / The protection of civilian population in Libya as an excuse to overthrow a government: a bad start to the responsibility to protect*. Anuario Español de Derecho Internacional, *27*, 7-53.
- GARZÓN Vallejo, I.  
s. f. *¿Kant o Schmitt? Perspectivas filosófico-políticas del conflicto armado*. Co-herencia, *5*(8).
- GÓMEZ, A. L. A.  
s. f. *La Rama Judicial frente al conflicto armado*. Revista de Derecho, (19), 103-118.
- GRENIER, R.  
2008 *La protection du patrimoine culturel subaquatique - Convention de l'unesco de 2001. (French). La protección del patrimonio cultural subacuático - La convención de la UNESCO de 2001. (Spanish)*, (26), 15-40.
- HERSCHER, A.  
2010 *Violence taking place: the architecture of the Kosovo conflict*. Stanford, Calif: Stanford University Press.
- ICOMOS  
2014 *Heritage at Risk, World Report 2011-2013 on Monuments and Sites in Danger*, Berlin.
- INTERPOL,  
2015 *12ª reunión del Grupo de Trabajo de INTERPOL de Expertos en Bienes Culturales Robados*, Lyon – Francia, 18 y 19 de junio de 2015.
- JANKOWSKI S.,  
1990 *Warsaw: Destruction, Secret Town Planning, 1939-44, and Postwar Reconstruction, en Rebuilding Europe's Bombed Cities*, Palgrave Macmillan UK, London.
- JIMÉNEZ, J. I. Á.  
2010 *La protección del patrimonio cultural europeo frente a la exportación ilegal*. Revista de Derecho, UNED, (6), 13-40.

- KONO, T. (Ed.).  
2010 *The impact of uniform laws on the protection of cultural heritage and the preservation of cultural heritage in the 21st century*. Leiden; Boston: Martinus Nijhoff Publishers.
- KURTH, D.  
1997 "El orden del mundo petrificado. Los templos tardíos", en R. Schulz, M. Seidel, eds., (*Egipto. El mundo de los faraones*), Colonia.
- LAFRENZ S., K., & Rico, T. (Eds.).  
2015 *Heritage keywords: rhetoric and redescription in cultural heritage*. Boulder, Colorado: University Press of Colorado.
- LANGA Herrero, A.  
s. f. *Aproximación al conflicto armado en el Gran Darfur*. Revista de Paz y Conflictos, 8, 151-178.
- LANGE, F. W.  
2002 *Brigadas culturales comunitarias para la protección de los lugares sagrados, el patrimonio cultural en general y el desarrollo sostenible: un paso más para una cultura de paz*. Revista Cultura de Guatemala, 23(1), 155-165.
- LEONI E.  
Lunes, 30 de mayo de 2016, *comunicación personal por correo electrónico*.
- LEVENTHAL, R. M., & DANIELS, B. I.  
2014 *Saving Syria's Cultural Heritage*. Expedition, 56(3), 15-15.
- LÓPEZ-JACOISTE, E.  
2015 *La guerra en siria y las paradojas de la comunidad internacional/Civil War in Syria and the Paradoxes of the International Community*. UNISCI Discussion Papers, (37), 73-97.
- MBALLA, L. V.  
s. f. *El Estado africano: entre crisis y conflictos*. Razón y Palabra, 13(62).
- MÉNDEZ Gutiérrez del Valle, R.  
s. f. *Tensiones y conflictos armados en el sistema mundial: una perspectiva geopolítica*. Investigaciones Geográficas (Esp), (55), 19-37.
- MESKELL, L.  
2015 *Gridlock: UNESCO, global conflict and failed ambitions*. World Archaeology, 47(2), 225-238.
- MIRE, S.  
2011 *The Knowledge-Centred Approach to the Somali Cultural Emergency and Heritage Development Assistance in Somaliland*. African Archaeological Review, 28(1), 71-91.
- MOLANO, O. L.  
2006 *La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial*. REVISTA Territorios con identidad cultural, España.
- MOLTENI, A.  
2013 *La Guerra Civil en Siria y el Programa Nuclear Iraní: dos cuestiones fundamentales en el Medio Oriente. The civil war in Syria and the nuclear program in Iran. Two fundamental problems in the Middle East.*, 15(30), 167-190
- MOMPEYSSIN, P.  
2014 *Soldiers' codes of conduct in different countries around the world. a comparative outlook*. Journal of Defense Resources Management, 5(1), 5-10.
- MONK, D. B.  
2002 *An aesthetic occupation: the immediacy of architecture and the Palestine conflict*. Durham, NC: Duke University Press.
- MURIEL, D.  
s. f. *El modelo patrimonial: el patrimonio cultural como emergencia tardo moderna*. PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural, 14(1), 181-192.
- NAFZIGER, J. A. R., & Nicgorski, A. M. (Eds.).  
2009 *Cultural heritage issues: the legacy of conquest, colonization, and commerce*. Leiden: Martinus Nijhoff Publishers.
- NAVARRO R.,  
2014 *La conservación mimética de Varsovia*, PowerPoint, UNI – Lima.
- O'KEEFE, R.  
2006 *The protection of cultural property in armed conflict*. Cambridge, UK; New York: Cambridge University Press.
- OCAMPO Valencia, S.  
s. f. *Agroindustria y conflicto armado. El caso de la palma de aceite*. Colombia Internacional, (70), 169-190.
- PÉREZ, R. E. P.  
2015 *La reconfiguración de los conflictos armados en las relaciones internacionales: la internacionalización del conflicto en Siria/The Reconfiguration of Armed Conflict in International Relations: The Internationalization of the Conflict in Syria*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 60(224), 187-219.

- PETROVIC, J.  
2013 *The old bridge of Mostar and increasing respect for cultural property in armed conflict*. Leiden; Boston: Martinus Nijhoff Publishers.
- PUERTA, M. B., & HERRADOR, M.  
2007 *El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la guerra civil. (spanish). The martyrdom of books: about book destruction during the spanish civil war. (English)*, 22(86/87), 79-95.
- QUINTANA, J. J.  
2001 *Derecho Internacional Público Contemporáneo*, Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez, Bogotá.
- REYES Milk, M.  
2014 *La situación en Siria de cara al derecho internacional. Una historia de desafíos políticos, jurídicos, y humanos. The situation in Syria in light of International Law - A history of political, legal and human challenges.* (74), 205-237.
- RODRÍGUEZ, J., TORRE, A. D. L., & MIRANDA, C. T.  
2002 *La salud mental en situaciones de conflicto armado*. Biomédica, 22(Su2), 337-346.
- RODRÍGUEZ, M. I.  
s. f. *Globalización y actores internacionales. El papel del individuo ante los conflictos armados*. RIPS. Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas, 1(1), 63-86.
- ROTHFIELD, L.  
2009 *The rape of Mesopotamia: behind the looting of the Iraq Museum*. Chicago: University of Chicago Press.
- RUIZ, J. C.  
2007 *El futuro del Patrimonio Histórico: la patrimonialización del hombre*. E-rph-Revista electrónica de Patrimonio Histórico, (1), 3-35.
- RUIZ, J. T.  
2014 *¿Marcando el retorno a Westfalia? El conflicto sirio, la política exterior estadounidense y sus implicaciones internacionales*. Revista Jurídica de la Universidad Autónoma de Madrid, (29), 269-288.
- RUSH, L.  
2010 *Archaeology, Cultural Property, and the Military*. Woodbridge: Boydell & Brewer.
- SALAZAR, Á. R. M.  
2014 *El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano*. Foro Revista de Derecho, (21), 5-26,150.
- SÁNCHEZ, J. R. A.  
2007 *Tolerancia religiosa romana e intolerancia cristiana en los templos del Alto-Egipto: Raíces y huellas*. Gerión, 25(1), 417-469.
- SHORI Liang, C.  
2015 *Daesh, Sociedad Anónima: una empresa terrorista moderna*, 18 noviembre 2015, ESGLOBAL.
- STONE, P.  
2005 *The identification and protection of cultural heritage during the Iraq conflict: A peculiarly English tale*. Antiquity, 79(306), 933-943.
- STONE, P. G., FARCHAKH Bajjaly, J., & FISK, R. (Eds.).  
2008 *The destruction of cultural heritage in Iraq*. Woodbridge, Suffolk: Boydell Press.
- TORRES Gómez, E. E., GIRALDO González, S., & MONCADA, J.  
s.f. *Neighborhood effects of civil conflict. (1990 -2012)*. Perfil de Coyuntura Económica, (21), 7-16.
- TORRES, M. R.  
2007 *La influencia de la ideología neoconservadora en la gestación y conducción de la guerra de irak / "The Influence of the Neoconservative Ideology in the Preparation and Conduction of the Iraq War"*. UNISCI Discussion Papers, (15), 293-312.
- TUBB, J. N.  
2013, septiembre *Editorial: Syria's cultural heritage*. Palestine Exploration Quarterly, pp. 177-181.
- TUCHO, F. F.  
s. f. *La construcción de los conflictos armados*. Comunicar, (21), 141-146.
- TUNG, A. M.  
2001 *Preserving the world's great cities: the destruction and renewal of the historic metropolis*. New York: Clarkson Potter.
- UNESCO  
2013 *"¿Detengan la destrucción!" reclama la Directora General*, 29 agosto 2013, UNESCO.
- VALCÁRCEL Torres, J. M.  
2011 *Beligerancia, terrorismo y conflicto armado: no es un juego de palabras*. International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional, (13), 363-390.

VAN DER AUWERA, S.

2014 «Culture for development» and the UNESCO policy on the protection of cultural property during armed conflict. *International Journal of Cultural Policy*, 20(3), 245-260.

VELHO, G.

s. f. *Anthropology and Cultural Heritage*. VIBRANT<sup>1</sup> - Vibrant Virtual Brazilian Anthropology, 10(1\*), 145-150.

VILLASEÑOR Alonso, I.

2011 *El valor intrínseco del patrimonio cultural: ¿una noción aún vigente?* Intervención, *Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología*, 2(3), 6-13.

VITALE, M. R.

2010 «In the monument's shadow». *An inspection of the Bottai reform at the «Soprintendenza ai monumenti» in Eastern Sicily, 1939-1949*. *Citta e Storia*, 5(2), 427-447.

WALASEK, H.

2015 *Bosnia and the destruction of cultural heritage*. Farnham, Surrey, England: Ashgate.

WEGENER, C., Quntar, S. A., Hanson, K., & Daniels, B. I.

2015 *Responding to a cultural heritage crisis: the example of the safeguarding the heritage of Syria and Iraq project*. *Near Eastern Archaeology*, 78(3), 154-160.